Naciones Unidas S/PV.4980



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4980ª sesión

Viernes 28 de mayo de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Akram	(Pakistán)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. Duclos
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas

Carta de fecha 24 de mayo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (S/2004/423)

04-36782 (S)

0436782

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas

Carta de fecha 24 de mayo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (S/2004/423)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Jan Egeland a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Marjatta Rasi, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a la Sra. Marjatta Rasi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí una carta de fecha 24 de mayo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/2004/423.

El Consejo de Seguridad celebra hoy un importante debate. En los últimos años, crisis y emergencias complejas han afligido cada vez más a distintas partes del mundo, especialmente a África.

Las crisis complejas se caracterizan por la interrelación entre sus dimensiones militar, política, económica, social, humanitaria y de seguridad. Los costos políticos, económicos y humanitarios de esas crisis complejas son fuente de seria preocupación para la comunidad internacional. Por lo tanto, prevenir y responder eficazmente a esas crisis debe ser una de las máximas prioridades del Consejo de Seguridad en particular, y del sistema de las Naciones Unidas en general.

En los últimos meses, el Consejo de Seguridad ha celebrado varios debates sobre algunos aspectos particulares de las crisis complejas y la respuesta internacional a estas, examinando, entre otras cuestiones, la protección de los civiles en los conflictos armados, la proliferación de mercenarios, las armas pequeñas y ligeras, la justicia y el Estado de derecho, la cooperación con las organizaciones regionales, la función de las Naciones Unidas en la estabilización posterior a los conflictos y el papel del sector empresarial en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

En este debate sobre las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas examinaremos, desde una perspectiva estratégica, las cuestiones interrelacionadas que constituyen crisis complejas, y estudiaremos cómo pueden desarrollarse y aplicarse medidas a largo plazo, integradas y compuestas, con una mejor coordinación a través de todo el sistema.

Tiene ahora la palabra el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Jan Egeland, para que nos explique la posición de la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto a esta cuestión.

Sr. Egeland (*habla en inglés*): Es importante que deliberemos acerca de las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas ahora que muchas personas están atrapadas en conflictos y paralizadas por crisis complejas a largo plazo, cuestiones que forman parte integral de mi labor como Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

Las emergencias complejas y sus secuelas entrañan no sólo las dimensiones militar y de seguridad sino también las dimensiones política, económica, social y humanitaria, que son fundamentales. Se trata de crisis de larga data, en las que el propio proceso del conflicto ha tenido repercusiones dramáticas en las estructuras

social, gubernamental e institucional, así como en la capacidad de las familias extensas y las comunidades de apoyarse mutuamente. De ahí la responsabilidad y la necesidad de asistencia internacional. Es fundamental contar con un enfoque cabal e integrado para alcanzar logros reales y sostenibles. Por ejemplo, en las situaciones de transición, los progresos en materia de seguridad y de política deben ir acompañados de progresos semejantes en las esferas humanitaria, social y económica a fin de consolidar la paz.

Por ello, todos nosotros —el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, cada uno de los Estados Miembros, las organizaciones regionales, los diversos departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas, y las organizaciones no gubernamentales— tenemos la responsabilidad colectiva no sólo de cumplir nuestras funciones respectivas con la mayor eficacia posible, sino también de responder de consuno a estas cuestiones, como un conjunto unido. Todos tenemos un papel importante que desempeñar, ya sea para abordar las causas subyacentes de los conflictos, evitar que los conflictos armados se arraiguen, intervenir durante los conflictos armados para proteger a los civiles y prestar asistencia humanitaria a fin de salvar vidas, apoyar los procesos de paz o asistir a los países que estén superando conflictos durante el delicado período de transición hacia situaciones de paz consolidada y desarrollo sostenible.

Todos los días, las partes en los conflictos en distintas partes del mundo dirigen sus ataques, activa y deliberadamente, contra mujeres y niños, y hacen que se vean sometidos a una violencia extrema y a otras violaciones graves de los derechos humanos. Tan sólo en la República Democrática del Congo más de 2 millones de personas han muerto como consecuencia de un conflicto de larga data y decenas de miles de mujeres y niños se han visto sometidos a atroces formas de violencia sexual. Actualmente, el total de personas que han resultado desplazadas de sus hogares como consecuencia de los conflictos asciende a 50 millones, una cifra impresionante. Muchas de ellas luchan por sobrevivir en duras condiciones. El sufrimiento que se inflige a los civiles en situaciones de emergencia complejas a menudo se ve agravado porque se niega o restringe el acceso a la asistencia humanitaria para las poblaciones que la necesitan.

La actual crisis de la región de Darfur, en el Sudán, es un ejemplo alarmante de ello: más de 1 millón de civiles, en su mayoría mujeres y niños, han sido desplazados y necesitan desesperadamente refugio, agua, alimentos y suministros médicos. Las situaciones de emergencia complejas aumentan la vulnerabilidad y, cuando al mismo tiempo se producen desastres naturales, sus consecuencias son extremas, como lo demuestran las devastadoras inundaciones que padece Haití esta semana. Estos graves problemas exigen que todos nosotros respondamos a ellos de forma concertada.

En las situaciones de conflicto armado, los gobiernos son los principales responsables de ofrecer asistencia humanitaria y protección a los civiles. Cuando los gobiernos no tienen la capacidad necesaria o no están dispuestos a prestar asistencia y protección, las Naciones Unidas deben cumplir su papel especial y sus responsabilidades. Todos los departamentos y organismos humanitarios de las Naciones Unidas están preparados para realizar esta importante labor dondequiera y cuando quiera que sea preciso. No obstante, no podemos hacerlo cuando se nos niega el acceso a las poblaciones necesitadas, cuando la seguridad y la protección de nuestro personal se ven amenazadas y cuando no recibimos financiación suficiente para nuestra labor humanitaria.

Por desgracia, con frecuencia se niega nuestra asistencia a quienes más la necesitan. Según las estimaciones, en 20 conflictos en distintas partes del mundo, se niega o dificulta el acceso a la asistencia humanitaria a aproximadamente 10 millones de personas que precisan alimentos, agua, refugio y atención médica. Las restricciones al acceso siguen impidiendo que aproximadamente 500.000 civiles en Liberia, 2,2 millones en la República Centroafricana y 1,5 millones en Côte d'Ivoire tengan acceso a la asistencia que podría salvarles la vida. La situación es semejante en el Afganistán, donde el acceso a 1 millón de personas en las zonas rurales de la parte meridional y oriental del país es muy limitado e inseguro.

La asistencia a los civiles necesitados también se ve socavada por el desvío de fondos destinados a la asistencia humanitaria en situaciones de emergencia complejas. En 2003, los llamamientos humanitarios para 13 crisis africanas requerían 2.200 millones de dólares de los EE.UU., y se recibió menos de la mitad de ese monto. Entretanto, los donantes entregaron en su totalidad los 1.000 millones de dólares que se pidieron mediante el llamamiento de las Naciones Unidas sólo para el Iraq. Ello es un reflejo de la dura realidad de que los intereses políticos, las prioridades estratégicas y la atención de los medios de comunicación dan pie a

respuestas enormemente desproporcionadas. Aliento al Consejo de Seguridad a examinar cuidadosamente los vínculos entre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la insuficiencia de los fondos en ciertas crisis.

Las situaciones posteriores a los conflictos demuestran la importancia de velar por que se proporcionen fondos suficientes no sólo para la asistencia humanitaria destinada a preservar la vida, sino también para otros programas que repercutirán de manera considerable en la paz sostenible. Los procesos eficaces de paz y reconciliación requieren estructuras sociales y administrativas eficaces. Por lo tanto, es importante que la comunidad internacional no pase por alto a las escuelas y sus docentes, los centros de salud y su personal, las oficinas administrativas locales, las estructuras locales de bienestar social y las estructuras de las comunidades.

No obstante, nuestra experiencia en relación con los procesos de llamamiento consolidados revela que, si bien los países donantes están dispuestos a apoyar las iniciativas que aborden las necesidades humanitarias inmediatas, los instrumentos para la paz a largo o mediano plazo, tales como la educación, la atención de salud y los programas de desarme, desmovilización y reinserción, con frecuencia no reciben fondos suficientes.

El Consejo de Seguridad tiene que desempeñar el papel fundamental de responder a las situaciones de emergencia complejas y proteger a los civiles. Por ello, en la resolución 1296 (2000), el Consejo pide al Secretario General que siga señalando a su atención las situaciones que son motivo de grave preocupación en lo relativo a la protección de los civiles en los conflictos armados. Deberíamos recurrir con más frecuencia a ese mecanismo. Igualmente importante es que señalemos cuanto antes a la atención del Consejo las situaciones que son motivo de preocupación. Por lo tanto, habría que recurrir más a la resolución 1366 (2001), relativa a la prevención de los conflictos armados, en la que se alienta al Secretario General a que comunique al Consejo de Seguridad sus evaluaciones de posibles amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

La alerta temprana es fundamental para prevenir los conflictos. Los análisis oportunos y eficaces en el ámbito de la alerta temprana son fundamentales para ayudar a las Naciones Unidas y al conjunto de la comunidad internacional a detectar y prevenir las crisis humanitarias complejas. Por ejemplo, en Guinea-Bissau la planificación para casos imprevistos mejoró la preparación de las Naciones Unidas para los casos en los que pueda precisarse asistencia humanitaria. Sin embargo, este tipo de planificación no tiene sentido si no disponemos de los recursos necesarios para hacer algo al respecto.

Actualmente, la gestión de los conflictos no puede ser satisfactoria sin la participación firme y decisiva de las organizaciones regionales. Por ejemplo, la actual participación de la Unión Africana en la crisis de Darfur es crucial para la respuesta de la comunidad internacional. Del mismo modo, el despliegue oportuno de las fuerzas de la Misión de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental a Liberia fue fundamental para responder a la oportunidad política de llevar la estabilidad a ese país asolado por la guerra.

Cuestiones tales como la trata de seres humanos, las corrientes ilícitas de armas, la explotación ilícita de los recursos naturales y los movimientos transfronterizos de personas desplazadas y de combatientes, requieren mecanismos y compromisos regionales para que puedan abordarse adecuadamente.

A su vez, las comunidades regional e internacional tienen la responsabilidad de brindar asistencia selectiva de larga duración a los Estados débiles con el fin de fortalecer sus instituciones, para que puedan responder en una etapa temprana a las crisis humanitarias y mantener una presencia robusta en los países que salen de un conflicto con miras a promover el respeto de los derechos humanos, la consolidación de la buena gestión pública y los procesos de consolidación de la paz.

Como causa fundamental de la mayor parte de los conflictos se encuentran problemas relacionados con la pobreza, corrupción, manipulación intencionada de los grupos minoritarios e injusticia y exclusión sociales. Para abordar con eficacia las crisis complejas tenemos que tratar estas causas profundas. En los países que se están recuperando de un conflicto, la paz y la reconciliación nacional dependen en última instancia de que se produzcan cambios en la actitud y el comportamiento de la sociedad. Esto ocurre en particular en las sociedades que se han polarizado. Con demasiada frecuencia, los procesos de paz son considerados prerrogativa de las fuerzas combatientes, pero la paz duradera y la reconciliación nacional dependerán de que se desarrolle un clima social que trate de mantener la paz. Todos los sectores y elementos de la sociedad —no solamente

las fuerzas combatientes— deben unirse para lograr la reconciliación. Se debe reconocer y respaldar activamente el papel decisivo que desempeña la mujer en los procesos de paz.

Son los millones de personas sin voz quienes necesitan nuestra atención y nuestro compromiso. Son el padre que no puede hacer nada para proteger a su familia de ataques brutales, la madre que carece de acceso a la atención médica y que no puede salvar a su hijo enfermo, el niño que se despierta cada mañana frente al trauma de la guerra y la violencia y una vida sin futuro y la adolescente que ha sido brutalmente violada y que quizá nunca se recupere totalmente de las heridas internas que ha sufrido.

Esas son las personas que dependen de nosotros. Ellos juzgarán nuestro éxito, un éxito que vendrá determinado por el número de personas a las que podamos ayudar y proteger gracias a una actuación rápida y decidida. El compromiso constante del Consejo de Seguridad con este objetivo compartido es vital.

El Presidente (*habla en inglés*)**:** Doy las gracias al Sr. Jan Egeland por su exposición informativa tan perspicaz.

Tiene ahora la palabra la Sra. Marjatta Rasi, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Sra. Rasi (*habla en inglés*)**:** Sr. Presidente: Muchas gracias por invitarme a participar en este importante debate en mi calidad de Presidenta del Consejo Económico y Social. Es en verdad un honor para mí estar hoy aquí.

Acojo con suma satisfacción el debate de hoy sobre las crisis complejas, que continúa y consolida los debates del Consejo de Seguridad celebrados durante los últimos años, que se centraron en aspectos particulares de las crisis complejas y la respuesta internacional. Las crisis complejas requieren respuestas coordinadas en las que los diversos órganos de las Naciones Unidas desempeñen un papel complementario.

Recientemente, la contribución más importante del Consejo Económico y Social a la respuesta de las Naciones Unidas a los países en crisis ha sido su participación en los países africanos que salen de un conflicto. Esta participación se materializó con la creación de Grupos Consultivos Especiales sobre Guinea-Bissau y sobre Burundi, cuyo mandato consiste en estudiar las necesidades humanitarias y económicas de los países en cuestión, examinar los programas internacionales de apoyo, proporcionar asesoramiento sobre su eficacia y formular recomendaciones para un programa de apoyo de larga duración que se base en un enfoque general de la paz, la seguridad y la estabilidad.

El Consejo Económico y Social ha comenzado a evaluar la labor de estos Grupos como parte de los preparativos para el debate que se va a celebrar en el período de sesiones sustantivo del Consejo en julio. Los debates celebrados hasta la fecha pusieron claramente de manifiesto la pertinencia y la utilidad de los Grupos como mecanismos destinados a promover un enfoque general de la paz y el desarrollo y a movilizar apoyo para que los países no recaigan en el conflicto. Si bien los Grupos tienen el mandato de trabajar con los países que salen de un conflicto, las conclusiones extraídas de su labor también resultan pertinentes para otras situaciones de crisis, dado que de lo que se trata es de asegurar un enfoque coordinado entre los principales interesados y un examen adecuado de las múltiples causas que subyacen a un conflicto.

Los Grupos Consultivos Especiales del Consejo Económico y Social han promovido un enfoque coordinado de las situaciones en Guinea-Bissau y en Burundi dentro del sistema de las Naciones Unidas en general: la Secretaría de las Naciones Unidas y sus divisiones política, económica y social y humanitaria, los jefes de las oficinas políticas de las Naciones Unidas en los países en cuestión, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tanto en la sede como sobre el terreno, y los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Los Grupos han tenido que recurrir a todos ellos para obtener un panorama claro de la situación, formular recomendaciones de política y proponer mecanismos para apoyar a esos países. Con ello, el proceso intergubernamental ha promovido e impulsado una mayor cohesión en la labor del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, como foro abierto que abarca a organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y, cada vez más, el sector privado, reúne condiciones excepcionales para esta tarea.

Además, los Grupos mantienen una estrecha interacción con las instituciones de Bretton Woods, aspecto importante de la evolución de la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Las relaciones de trabajo entre el Consejo Económico y Social y esas instituciones son hoy realidad tanto en el proceso de financiación para el desarrollo como en los debates sobre desarrollo sostenible. Siguen siendo me-

nos sistemáticas en los ámbitos relativos a la seguridad y la política, y se podrían fortalecer de manera que el análisis y la capacidad de actuación de las instituciones de Bretton Woods se pudieran utilizar plenamente en sinergia con los esfuerzos de las Naciones Unidas. El papel que desempeñan esas instituciones en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, como en el caso de Burundi, también debería contar con vínculos más firmes entre nosotros.

Para garantizar la cohesión, esas iniciativas del Consejo Económico y Social deben estar vinculadas a la labor del Consejo de Seguridad. Me complace que nuestros respectivos órganos estén interactuando con mayor frecuencia y cohesión, como lo refleja la alusión a los Grupos del Consejo Económico y Social en las declaraciones presidenciales del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de interés común. No debemos perder este progreso a través del cual nuestros dos Consejos, con sus respectivas funciones y responsabilidades al amparo de la Carta, pueden hacer realidad el enfoque general de la paz y el desarrollo que ha pedido el sistema de las Naciones Unidas.

El Grupo de Trabajo sobre cuestiones de transición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, establecido por el Consejo Económico y Social en respuesta al informe de 2002 del Secretario General sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas (A/57/387), presentó recientemente su informe. El informe sobre las cuestiones de transición se basa en la experiencia de países muy diferentes. Refleja una serie de diferencias de transición y revela claramente los problemas que existen en la respuesta de todo el sistema. Algunas de las conclusiones clave del informe, a las cuales ahora tenemos que encontrar soluciones concretas, son las siguientes.

La asistencia humanitaria, la rehabilitación, la recuperación y la reconstrucción pueden tener elementos comunes, y los tendrán. Estas acciones a menudo deben ir acompañadas de la mitigación y prevención constantes de las crisis con el fin de evitar los contratiempos.

El mantenimiento de la paz, así como la seguridad deben ser parte de un enfoque coherente. La participación del Gobierno central y local del país afectado es esencial. Dado que la responsabilidad incumbe al propio país, la creación de capacidad, el enfoque participativo y el fortalecimiento del proceso de adopción de decisiones son elementos clave de una verdadera transición. Las cuestiones interrelacionadas del género y los derechos humanos deben tenerse en cuanta en toda planificación y acción.

Los problemas relativos a la justicia y al Estado de derecho suelen ser la esencia de los conflictos y su importancia se reconoce cada vez más en la planificación de la respuesta de la comunidad internacional a las diferentes situaciones de conflicto. Dado que las cuestiones relativas al Estado de derecho deben abordarse durante todo el ciclo de un conflicto, la elaboración de una respuesta efectiva del sistema de las Naciones Unidas a los retos que plantean las situaciones de crisis complejas se beneficiaría de un aumento de la cooperación entre nuestros respectivos órganos y en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Se requiere una financiación suficiente, flexible y sostenida. Hay importantes debates en curso en lo que respecta a los donantes externos y a la asistencia relacionada con los conflictos. Esto, sin duda, podrá observarse en los distintos segmentos del Consejo Económico y Social.

Para concluir, quisiera señalar a la atención del Consejo la reunión que celebrará el Consejo Económico y Social el 12 de julio, como parte de su período de sesiones sustantivo, sobre la transición del socorro al desarrollo. Esa reunión es un importante punto de partida y es la primera iniciativa en su tipo a nivel intergubernamental. Merece un seguimiento no excluyente de alguna forma. Confío en que sus debates y resultados serán de gran importancia para el Consejo de Seguridad, pues contribuirán a mejorar la intervención de las Naciones Unidas en esta fase crucial de las situaciones de crisis.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidenta del Consejo Económico y Social por su declaración.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, agradecerle la iniciativa que ha tenido la Presidencia de su país, el Pakistán, de celebrar este debate en sesión pública del Consejo de Seguridad, que constituye una ocasión privilegiada para reflexionar conjuntamente sobre la respuesta de las Naciones Unidas a las denominadas crisis complejas.

Como resalta la Presidencia en el texto que ha distribuido para que sirva de base a nuestras deliberaciones, estas crisis complejas son conflictos que no solamente tienen dimensiones militares y de seguridad,

sino que presentan también facetas políticas, económicas, sociales y humanitarias y, con frecuencia, trascienden las fronteras nacionales y tienen cada vez más dimensiones regionales.

La exposición que hemos oído esta mañana —y que agradecemos sobremanera— por parte del Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, pone de relieve el tremendo reto que esas crisis complejas suponen para los pueblos que las padecen y para las regiones a las que afectan más directamente, así como también para toda la comunidad internacional y, por supuesto, para el sistema de las Naciones Unidas.

Convenimos generalmente en que la emergencia de Estados denominados colapsados o fracasados representa una amenaza para la estabilidad regional y, en algunos casos, incluso para la estabilidad global. De ahí la responsabilidad que incumbe a la comunidad internacional de afrontar decididamente ese tipo de situaciones.

La inestabilidad política es sólo una parte, aunque sea ciertamente una parte importante, en el origen de esas crisis complejas. Otros factores desempeñan un papel importante, sea en su origen o en su agravamiento, y las más de las veces son también resultado de esas crisis. Me estoy refiriendo a factores medioambientales, a problemas como la pobreza extrema, a condiciones sanitarias deficientes, a problemas derivados de graves desigualdades sociales y de género y a desplazamientos forzosos de población, entre otros factores.

Los desafíos que presentan las crisis complejas se diferencian notablemente de otro tipo de amenazas más tradicionales y suscitan necesariamente en la comunidad internacional el debate sobre el necesario equilibrio entre soberanía del Estado y acción colectiva. Estamos hablando de amenazas que no respetan fronteras y que, por tanto, sólo pueden ser afrontadas mediante una cooperación internacional y una acción internacional efectivas.

En el análisis de las crisis complejas, la división entre prevención de conflictos y mantenimiento y reconstrucción de la paz se vuelve borrosa. Así, la reconstrucción de la paz comienza muchas veces durante la fase de mantenimiento de la paz y de ahí los mandatos para unas misiones de tipo complejo y multidimensional que han sido aprobados por el Consejo a lo largo de los últimos años. Al mismo tiempo, la fase de reconstrucción de la paz tiene una importante dimensión de prevención para evitar precisamente que la frágil situación que caracteriza a los Estados que salen de un conflicto pueda degenerar en un nuevo conflicto armado.

No cabe olvidar que la mayoría de los conflictos son hoy en día de naturaleza fundamentalmente interna y muchas veces tienen un carácter recurrente. Aproximadamente el 40% de los Estados que salen de una situación de conflicto se ven de nuevo envueltos en una dinámica de enfrentamiento armado a medio plazo, porcentaje que se eleva a un 60% en el caso de África. Por tanto, la prevención del resurgimiento de conflictos es tan importante, o incluso más, que la prevención de conflictos por surgir. Esta orientación debería ser debidamente considerada en las labores del Consejo de Seguridad.

En el tratamiento de las crisis complejas, la prevención, como ha resaltado el Sr. Egeland, juega un papel fundamental. La prevención de conflictos debe partir de un concepto amplio de seguridad que combine los aspectos políticos con los relativos al buen gobierno, el desarrollo sostenible, el respeto de los derechos humanos fundamentales y la lucha contra la desigualdad y la exclusión.

En el capítulo de la prevención es crucial que la alerta temprana vaya acompañada de una respuesta temprana. De poco sirve disponer de la información necesaria sobre el posible estallido de un conflicto si la comunidad internacional no está dispuesta a actuar de forma decidida para evitarlo. A veces, la necesidad de atender conflictos presentes distrae nuestra atención sobre conflictos potenciales. Tampoco la alerta temprana es útil sin un esfuerzo de contención y de mitigación inmediatas de la situación de conflicto. La alerta y la respuesta tempranas requieren un análisis de la situación que incluya las causas profundas del conflicto, un seguimiento de los procesos y factores en juego y una intervención que combine mecanismos y medidas como respuestas a esas causas profundas del conflicto.

La alerta y la respuesta tempranas requieren, pues, comprensión de la situación mediante el análisis de la situación conflictiva, la anticipación mediante el seguimiento y análisis de los procesos de conflicto y sus particulares condiciones contextuales y la intervención de acuerdo con un inventario amplio de mecanismos y medidas adaptadas a la situación de que se trate.

Si bien en el ámbito de las Naciones Unidas existen numerosos mecanismos de alerta temprana, consideramos que ha llegado el momento de estudiar seriamente cómo coordinarlos para que la información de la que disponen tales mecanismos pueda contribuir al proceso de toma de decisiones de una forma efectiva e inmediata. En ese sentido, el papel que corresponde al Secretario General de las Naciones Unidas con base en el Artículo 99 de la Carta es fundamental. En particular, la iniciativa del Secretario General de nombrar un asesor especial para la prevención del genocidio y de otros crímenes particularmente graves es una medida prometedora para asegurar que la información relevante llegue a tiempo a los máximos órganos decisorios.

Pero la prevención de una crisis o de su recaída no puede incumbir sólo al Consejo de Seguridad. Debe ser una tarea compartida por los órganos y organismos del sistema. Surge aquí la cuestión crucial de la arquitectura institucional de que debe disponer la Organización y de saber si es la adecuada, particularmente en la fase de transición del postconflicto a la estabilización, la rehabilitación y la reconstrucción.

La interacción creciente entre el Consejo de Seguridad y los otros órganos principales de la Organización, así como con los Altos Comisionados para los Refugiados y para los Derechos Humanos, es cada vez más necesaria a fin de proporcionar una respuesta coherente e integral a los retos de las crisis complejas. Y aquí me gustaría saludar la presencia entre nosotros de la Presidenta del Consejo Económico y Social, y agradecemos su contribución con las tareas y las medidas que está tomando el Consejo Económico y Social en estas materias para lo cual, sin duda alguna, el Consejo Económico y Social está muy capacitado y tiene base precisamente en el Artículo 65 de la Carta. Un ejemplo concreto de esta mayor interacción entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad va a ser precisamente la participación de representantes de uno de los grupos asesores ad hoc del Consejo Económico y Social en el contexto de la misión que el Consejo de Seguridad tiene previsto enviar a la región de África occidental el próximo mes de junio.

Una vez que se ha desencadenado una crisis y que el Consejo de Seguridad y los organismos del sistema han de responder a ella, este tipo de crisis complejas deben ser enfrentadas por medio de la aplicación combinada y coherente de algunas de las siguientes medidas.

En primer lugar, conseguir un liderazgo local fuerte que disponga de una amplia base social en la población y que cuente con el apoyo firme de la comunidad internacional, pues en caso contrario los esfuerzos internacionales de asistencia podrían fracasar, particularmente en el ámbito humanitario. En segundo lugar, desarrollar un plan integrado atento a las condiciones del terreno y evitando la tentación de las salidas precipitadas. Un éxito militar inmediato no garantiza una solución de fondo a la crisis compleja o a la emergencia de que se trate. En tercer lugar, movilizar unos recursos adecuados y disponibles para ser empleados al servicio de ese plan integrado, contando siempre con unos mecanismos apropiados, a fin de que esos recursos no sean desperdiciados. En cuarto lugar, mantener una vigilancia continua del cumplimiento del plan y de la evolución sobre el terreno para estar en condiciones de responder rápidamente a circunstancias cambiantes.

En el contexto de las crisis complejas, no podemos dejar de mencionar el papel relevante de las organizaciones regionales competentes y, de una manera principal, en lo que se refiere a las crisis en África, respecto a la Unión Africana y a organismos tales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. En el ámbito europeo, en el que España está inserta, quisiera resaltar que la Unión Europea está trabajando activamente para la puesta en práctica de la Declaración firmada con las Naciones Unidas en septiembre de 2003 sobre el refuerzo de la cooperación en la gestión civil de conflictos.

Asimismo, el papel de la sociedad civil internacional, en cooperación con los subgobiernos y con las organizaciones internacionales es esencial. En ese sentido, quisiera resaltar la adopción en Dublín, el pasado mes de abril, de la Agenda para la acción sobre la prevención de conflictos violentos. Esta Agenda es el resultado de un proceso de diálogo entre más de 200 participantes que incluyen organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organizaciones multilaterales. La Agenda contiene interesantes recomendaciones sobre la cooperación entre la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, tanto en lo referente a la alerta y la respuesta tempranas como a la evaluación de la situación postconflicto.

En definitiva, el éxito de los esfuerzos para transformar la dinámica de conflicto que caracteriza a las crisis complejas en una dinámica de paz depende en último término de un firme compromiso de la comunidad internacional a largo plazo, que incluya un plan inte-

grado con objetivos claros, un compromiso decidido por parte de las autoridades del Estado que sale del conflicto de poner en marcha las reformas necesarias para avanzar en la consolidación de la paz y la reconciliación nacional y el apoyo político y financiero de la comunidad internacional, que proporcione a las instituciones de transición el acompañamiento y los medios necesarios ante los retos de la reconstrucción de la paz en la fase postconflicto.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la iniciativa de convocar la sesión de hoy. También celebro la presencia y las declaraciones de la Presidenta del Consejo Económico y Social, Embajadora Rasi, y del Secretario General Adjunto Egeland.

Desde que terminó la guerra fría, algunas regiones del mundo se han visto afectadas por conflictos frecuentes, la mayoría intraestatales, con dimensiones étnicas y religiosas, así como vertientes políticas, económicas, sociales y humanitarias. En muchos casos, estos conflictos también afectan la paz y la estabilidad de los países y regiones vecinos. Para encontrar la manera de abordar con eficacia estas crisis tan complejas, lo cual es una cuestión muy importante, el Consejo de Seguridad y los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto deben estudiarlas seriamente. En ese contexto, quisiera formular las siguientes observaciones.

Primero, hay que dar prioridad a la prevención. La prevención de los conflictos es la primera medida, y es una medida importante, para solucionar las crisis complejas. En los últimos años, ante la multiplicación de las crisis complejas, el Secretario General ha recalcado reiteradamente que las Naciones Unidas deben pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aprobado resoluciones sobre la prevención de los conflictos. Somos partidarios de que las Naciones Unidas se esfuercen más por agregar la diplomacia preventiva al arsenal de instrumentos importantes disponibles para desempeñar sus funciones.

El Consejo de Seguridad, con sus responsabilidades primordiales en este sentido, debería formular una estrategia preventiva integrada que se adecue a las características de las crisis complejas. La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los distintos organismos de las Naciones Unidas, sobre la base de sus ventajas comparativas y actuando dentro de sus respectivas competencias, deberían desarrollar una sinergia en su labor de prevención de los conflictos.

Segundo, hay que dar prioridad al desarrollo. Se sabe que para resolver crisis complejas se requieren varias medidas, incluidos la contención y resolución de los conflictos, reformas del sector de la seguridad, el suministro de asistencia humanitaria, el establecimiento del imperio del derecho y la promoción de la buena gestión pública. Para eliminar las causas profundas de las crisis hay que hacer del desarrollo una prioridad de primer orden.

Las crisis posteriores a la guerra fría ocurren en general en regiones y países subdesarrollados, fundamentalmente debido a su pobreza y su retraso crónicos, así como a su imposibilidad de beneficiarse de la mundialización económica. Por consiguiente, las Naciones Unidas deberán dedicar una mayor atención al desarrollo, fomentar vigorosamente una cultura del desarrollo, esforzarse por ayudar a que los países en desarrollo erradiquen su pobreza y desarrollen su economía y aumentar su participación en la reconstrucción nacional y regional después de los conflictos. El Consejo Económico y Social puede desempeñar un papel aún mayor a este respecto.

En tercer lugar, deben aumentarse la sinergia y la coordinación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas. Las organizaciones regionales tienen una ventaja singular para mantener la estabilidad de las regiones. En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha tenido una cooperación fructífera con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otras organizaciones regionales y subregionales en lo relativo a las cuestiones de Sierra Leona, Liberia, Côte d'Ivoire y Burundi. Para aumentar esta sinergia y esta coordinación, al abordar las crisis complejas el Consejo de Seguridad deberá tratar de obtener la opinión de las organizaciones regionales en una forma más amplia, compartir su información con esas organizaciones y lograr una complementariedad mutua con ellas.

Los enviados especiales del Secretario General pueden sumarse a enviados de la Unión Africana y otras organizaciones regionales en sus esfuerzos de mediación y buenos oficios. Además, las Naciones Unidas deben aumentar la asistencia a las organizaciones regionales, como la Unión Africana, para reforzar su capacidad general en actividades de alerta temprana y mantenimiento de la paz, entre otras.

La experiencia de las Naciones Unidas ha revelado que no hay una forma universal aplicable a la resolución de todas las crisis complejas. Todas las soluciones deben adecuarse a las culturas y condiciones locales y a los distintos antecedentes históricos. Al mismo tiempo, en el proceso de resolución de la crisis se debe respetar la voluntad de los pueblos interesados y procurar obtener sus opiniones. Sólo así podrán los planes de arreglo realmente contribuir a la resolución de las crisis y lograr la paz.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle nuestro agradecimiento por convocar esta reunión pública sobre una cuestión tan fundamental como lo es la de las crisis complejas, que exigen una respuesta de las Naciones Unidas. Nos complace también tener entre nosotros al Secretario General Adjunto Jan Egeland, Jefe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y a la Embajadora Marjatta Rasi, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Creemos que nuestra respuesta a las crisis en todo el mundo no ha sido totalmente adecuada. El enfoque militar de la seguridad ha venido reemplazando al enfoque humano y, como se señala en el documento oficioso de mayo 18, consideramos que "el vínculo intrínseco entre paz y desarrollo debe ser parte esencial de la respuesta de las Naciones Unidas" a las crisis complejas.

El Presidente ha planteado una serie de cuestiones que deberían abordarse con claridad y objetividad en este debate sobre las crisis complejas. Mis observaciones se centrarán en dos de esos temas: las medidas diplomáticas de prevención y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Con respecto a las medidas diplomáticas de prevención —o, lo que podemos llamar medidas para evitar conflictos—, creemos que todo el mecanismo de seguridad colectivo previsto por la Carta de las Naciones Unidas debería desempeñar un papel mucho más enérgico y coherente. Esto significa que nuestra Organización y todos sus Miembros deberían ajustarse a la determinación de todos "los pueblos de las Naciones Unidas", que tan claramente se estipula en el preámbulo de la Carta. También significa un compromiso renovado para con los nobles objetivos de los propósitos y principios que figuran en la Carta. El sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, en 2005, representa una oportunidad inmejorable que hay que aprovechar. Debería ser la culminación de los numerosos esfuerzos que se están realizando ahora en el ámbito de la paz y la seguridad.

Las realidades internacionales están cambiando a un ritmo alarmante, lo que exige un cambio institucional en la Organización, incluida una reforma del Consejo de Seguridad, ya que su composición y sus procedimientos resultan claramente inadecuados para las necesidades actuales relacionadas con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

También es necesaria la revitalización de la Asamblea General. Junto con la actualización de sus métodos de trabajo, la Asamblea General debe utilizar plenamente el potencial que se prevé en los Artículos 10, 11 y 13 de la Carta.

A ese respecto, la Asamblea debería desempeñar un papel más importante al examinar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al señalar a la atención del Consejo situaciones que tienen posibilidades de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea también debería aumentar considerablemente su papel en la promoción de la cooperación internacional en el ámbito político, fortaleciendo así su contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Habría que formular, recomendaciones adecuadas en ese sentido.

Deberían revisarse con urgencia los instrumentos relacionados con la solución pacífica de las controversias, así como los arreglos regionales y las medidas relacionadas con respecto a las amenazas a la paz, las violaciones de la paz y los actos de agresión. Me refiero a los Capítulos VI, VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez más importante en los esfuerzos internacionales generales en materia de paz y seguridad. Algunas semanas atrás se nos presentaron algunos ejemplos de ello, cuando recibimos un informe del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

No obstante, en nuestra opinión, el papel fundamental de las organizaciones regionales tiene que ser de índole preventiva. Su contribución particularmente importante reside en abordar las causas profundas de los conflictos y las violaciones de los derechos humanos antes de que se intensifiquen y pasen a ser conflictos más graves. Las organizaciones regionales más pe-

queñas son más flexibles y están más cerca a las fuentes de los conflictos que las Naciones Unidas. Están en mejores condiciones para detectar los primeros síntomas y actuar rápidamente, con lo que pueden impedir que las diferencias dentro de los Estados evolucionen hacia la intolerancia, el prejuicio, el odio y el conflicto.

Por otra parte, las causas fundamentales de los conflictos a menudo son distintas en cada región. Las de Kosovo pueden ser muy diferentes a las de Darfur, y éstas, a su vez, podrían diferir totalmente de las de Haití. Las organizaciones regionales deberían emprender sistemáticamente actividades de diplomacia preventiva. Consideramos que debería ampliarse la asociación entre estas organizaciones y las Naciones Unidas.

Acogemos con satisfacción las reuniones periódicas con las organizaciones regionales promovidas por las Naciones Unidas y encaminadas a utilizar de la mejor manera posible los recursos y evitar la duplicación. En muchos casos, la comunidad internacional debe prestar asistencia para que las organizaciones regionales puedan cumplir sus responsabilidades.

Huelga decir que cuando fracasa la prevención y se necesitan medidas coercitivas, la acción militar debería seguir siendo la prerrogativa del Consejo. Asimismo, el Consejo puede facultar a los arreglos regionales para que hagan cumplir las medidas coercitivas, tal como se prevé en el Artículo 53 de la Carta, cuando tal posibilidad se prevé en la ley orgánica de dichos arreglos.

El subdesarrollo y la falta de educación están entre las causas profundas de la mayor parte de los conflictos del mundo. Las desigualdades económicas y la pobreza intensifican las diferencias y la intolerancia, e invariablemente avivan la fricción y, en última instancia, los conflictos. Desde una perspectiva estrictamente académica, cabe señalar que las causas profundas de los conflictos se repetirán después de toda intervención de mantenimiento de la paz a menos que se preste suficiente atención al desarrollo sostenido, lo que da lugar así a un círculo vicioso.

Esto me lleva al segundo tema, a saber, la consolidación de la paz en el sentido de los esfuerzos que se deben realizar en las situaciones posteriores a los conflictos, que deben seguir a las operaciones de mantenimiento de la paz. Como lo vimos en nuestro debate reciente sobre esta cuestión, de las 15 operaciones de mantenimiento de la paz que están desplegando actualmente las Naciones Unidas, ocho se consideran complejas.

En las crisis complejas, el Estado y la sociedad están debilitados. Por lo tanto, las Naciones Unidas no pueden limitarse a la seguridad militar. A esas situaciones debe aplicarse un criterio más amplio de la seguridad: hay que proteger a la población, proporcionar asistencia humanitaria, forjar la reconciliación entre las facciones, desarmar y reintegrar a los combatientes, establecer las autoridades provisionales, restablecer el orden público, organizar elecciones, reformar las instituciones gubernamentales y reconstruir la infraestructura y la economía. Esta es una lista larga, pero hasta puede que sea incompleta.

Opinamos que en nuestras resoluciones no se ha subrayado suficientemente el factor de la reconstrucción económica. Necesitamos dedicar más tiempo, energía y recursos a programas económicos de resultados rápidos que puedan transformar en un plazo corto la realidad cotidiana de las personas individuales y las comunidades pequeñas. Pensamos que la única manera de mantener la paz es haciendo hincapié en los componentes de desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Dado que el Consejo de Seguridad es el órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, es nuestra responsabilidad garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces. No obstante, para que estas tengan éxito y sean eficaces en función de los costos es indispensable que incorporemos en nuestras resoluciones mecanismos para sostener la paz. De lo contrario, los países y las poblaciones pueden fácilmente volver a caer en los conflictos. Tenemos que ser más creativos en nuestro objetivo común de hacer que la paz sea duradera, solicitando la participación directa del Consejo Económico y Social y los organismos de desarrollo de la Organización. Nuestra estrategia de salida debe basarse principalmente en puntos de referencia realistas, no en el cumplimiento de plazos rígidos.

Los últimos acontecimientos demuestran que probablemente estaremos envueltos en una lucha a largo plazo para garantizar la paz y la seguridad. Además, nos hacen pensar que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben hacer mucho más para lograr que deje de existir el riesgo de que el sistema de las Naciones Unidas fracase en el plano regional o mundial. Las operaciones

de mantenimiento de la paz son nuestra respuesta establecida a esos acontecimientos, y se han registrado muchos casos de éxito. Sin embargo, cada vez que se necesita una operación de mantenimiento de la paz significa que antes se ha necesitado prevenir el conflicto y que después se necesitará consolidar la paz.

En el futuro tendríamos que evolucionar y crear operaciones de prevención de los conflictos. No obstante, mientras sigamos trabajando dentro del marco actual del mantenimiento de la paz, tendremos que realizar cambios institucionales en las Naciones Unidas y alentar a las organizaciones regionales a que mejoren su capacidad de encarar las causas profundas de los conflictos. Además, en las operaciones de mantenimiento de la paz debemos incorporar más elementos de consolidación de la paz y reconstrucción en el período posterior a los conflictos, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo y la educación.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Hoy que el Consejo celebra su última sesión pública del mes, quiero expresarles a usted y a los demás miembros de su delegación el agradecimiento de mi delegación por la forma en que ha dirigido nuestros trabajos, que es digna de elogio en todos los sentidos. Además, quiero darle las gracias por haber elegido esta cuestión como tema de nuestro debate de hoy; todos los miembros reconocen su pertinencia para la labor del Consejo. Al respecto, las contribuciones de la Sra. Rasi y el Sr. Egeland fueron muy ilustrativas y aportaron una nueva dimensión, que ampliará nuestra visión y nos ayudará a perfeccionar nuestra respuesta a los desafíos que tenemos por delante.

El tema del debate de hoy reviste un gran interés ya que establece una relación entre las Naciones Unidas, que intrínsecamente son un sistema complejo, y las situaciones de crisis complejas. Como se observa en la Declaración del Milenio, la naturaleza multidimensional de los retos que debe enfrentar la Organización exige un enfoque multidisciplinario y la participación de múltiples actores, tanto en la etapa de evaluación de las crisis como en la de la acción sobre el particular.

Quiero hacer una importante observación concretamente con respecto a las crisis complejas: la mayoría de las situaciones de las que se ocupa el Consejo en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales pertenecen a esa categoría. Además, los otros órganos principales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas también están enfrentando esa misma realidad.

Aunque no es adecuado proponer una definición única para esas situaciones, observarlas nos permite identificar varios elementos característicos. Entre las causas de las crisis y los conflictos complejos figuran casi siempre la pobreza, la corrupción, las tensiones étnicas o religiosas exacerbadas por el extremismo, la negación de la ciudadanía, el acaparamiento de la riqueza por ciertos grupos sociales, ya sea solos o en complicidad con agentes extranjeros, y la exclusión y las desigualdades sociales que generan esas prácticas.

Los factores que desencadenan esas crisis pueden ser variados, pero las consecuencias son siempre las mismas. Entre ellas están las corrientes en masa de refugiados y personas desplazadas, que huyen de los combates y la inseguridad, y la degradación del sector productivo. El descalabro de la economía acelera el del Estado, cuyos poderes y prerrogativas son cuestionados por los sistemas delictivos, que emergen de sus ruinas para tomar el control de los recursos naturales, cuya explotación ilícita les dará los medios para prolongar la crisis ya que su solución no convendría a sus intereses.

Sin embargo, la complejidad de una crisis no termina allí. La circulación de poblaciones de refugiados a través de las fronteras y los conflictos étnicos transfronterizos en la mayoría de las zonas de conflicto imponen una carga adicional, muy a menudo abrumadora, a las economías de los países vecinos; el resultado es que esos países pasan a formar parte de la crisis. A esas alturas, la crisis alcanza un mayor nivel de complejidad, al incluir la participación de los Estados vecinos. A esos Estados a veces los motiva el deseo legítimo de librarse de las consecuencias negativas de la inestabilidad, pero más frecuentemente los mueve la solidaridad tribal o étnica, y rápidamente conciben la idea de exigir compensación por los daños sufridos, lo que a su vez apenas oculta su deseo de apoderarse de los recursos del Estado que se ha derrumbado o que está a punto de derrumbarse. La convergencia de intereses de los grupos delictivos armados y los mercenarios y aventureros, que nunca dejan de aparecer en las situaciones de esa índole, da lugar al surgimiento de una economía de conflicto, con la que se busca prolongar la crisis e impedir la recuperación del Estado.

Todos conocemos estos hechos, pero es indispensable recordarlos para comprender la índole de la respuesta de las Naciones Unidas. Creo que es justo que

reconozcamos que desde hace varios años la Organización ha comprendido plenamente esa complejidad y ha iniciado un proceso de adaptación conceptual y estructural. Los avances logrados hacia la aplicación de un enfoque global e integrado se ponen de manifiesto tanto en las decisiones adoptadas por el Secretario General en el ámbito de la coordinación interinstitucional como en la aplicación progresiva y continua de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. No puede negarse que las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz revisten cada vez más un carácter multidisciplinario.

Además, en el contexto de la prevención y la solución de los conflictos, el recurso al Capítulo VIII de la Carta se está efectuando de manera más sistemática, con el propósito de incorporar las contribuciones de las organizaciones regionales y subregionales. Al respecto, quiero subrayar la importante función que cumplen los representantes especiales del Secretario General.

No obstante, todavía nos parece prematuro hablar de auténticas estrategias amplias e integradas para hacer frente a las crisis complejas en todas las etapas de la prevención de conflictos, la solución de conflictos y la consolidación de la paz. De hecho, la situación es tal que el número de crisis en rápido aumento genera necesidades cada vez mayores. Las operaciones en curso han superado la cifra de 50.000 efectivos, que dentro de poco podría ascender a 60.000, con un presupuesto anual sin precedentes de 3.500 millones de dólares de los EE.UU. Ese presupuesto, que se acerca a la suma que alcanzaron las promesas de contribuciones para el desarrollo hechas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, permite ver con claridad la insuficiencia de la respuesta amplia e integrada de la comunidad internacional para prevenir los conflictos y garantizar la seguridad humana.

A nuestro juicio, sin duda esa deficiencia debe superarse mediante la adopción de un enfoque más valiente y preciso encaminado a la detección y la prevención de los conflictos, así como mediante la introducción de la dimensión del desarrollo en las operaciones complejas de las Naciones Unidas, al mismo nivel que las dimensiones humanitaria y de los derechos humanos, cuya inclusión en las misiones actualmente se acepta con creces y que resulta necesaria debido a las violaciones masivas de los derechos humanos y otras atrocidades que se perpetran durante los conflictos armados.

Somos conscientes de que esta afirmación cuestiona la Carta, que atribuye a otros órganos la responsabilidad de las cuestiones relacionadas con el desarrollo. No obstante, nos inspiramos en la lúcida conclusión del Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto, que establece los límites objetivos del papel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo tras los conflictos. En el contexto del debate en curso sobre la reforma de la Organización, cabe plantearse los ajustes que habrá que hacer a la Carta con miras a lograr la respuesta integrada que se busca.

Asimismo, opinamos que el enfoque regional de las crisis complejas exige el establecimiento de pilares regionales para aprovechar mejor los recursos de que se disponía en el marco del sistema de seguridad anterior. En el continente africano en particular ello supone que el sistema de seguridad regional que intentan establecer los países africanos, proceso que culminó esta semana con el establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad, debe beneficiarse de asignaciones de recursos semejantes a las de las operaciones internacionales. En ese sentido, mi delegación celebra el hecho de que la Unión Europea haya creado un mecanismo de financiación para apoyar este proceso y, en particular, el principio de una fuerza africana de reserva.

Por último, mi delegación estima que es preciso llevar a cabo una reforma profunda del modo de intervención de la comunidad internacional, y que ello entraña dos corolarios esenciales, a saber, reformar el modo en que se financian las operaciones y ampliar el Consejo de Seguridad.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Agradecemos su iniciativa de invitarnos a participar en este debate sobre la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis complejas.

Los dos últimos decenios se han caracterizado especialmente por una evolución considerable del papel de las Naciones Unidas en los conflictos armados. La complejidad de esos conflictos ha llevado a la comunidad internacional a profundizar el análisis de sus causas profundas y a buscar nuevos medios de afrontarlas eficazmente. Ello es el resultado de la adopción de un enfoque más amplio con respecto a las amenazas a la seguridad internacional, que responde a la necesi-

dad acuciante de dar cabida, a partir de ahora, a las amenazas no militares y de tener más en cuenta la dimensión preventiva del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ello llevó al Consejo de Seguridad a declarar, al concluir su primera reunión en la cumbre celebrada el 31 de enero de 1992, que

> "La ausencia de guerra y de conflictos militares entre Estados no asegura por sí misma la paz y la seguridad internacionales. Las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se han convertido en amenazas a la paz y la seguridad. Los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto, actuando por conducto de los órganos correspondientes, deben dar máxima prioridad a la solución de esas cuestiones." (*S/PV.3046, pág.143*)

Los cambios que se han producido se deben, sobre todo, a la toma de conciencia de la diversidad de factores que contribuyen a la gestación de las crisis, a su persistencia y al estallido de conflictos armados, factores que también deben examinarse mejor en los esfuerzos encaminados a alcanzar un arreglo y consolidar la paz. Por ello, el sistema de las Naciones Unidas ha tenido que esbozar una estrategia encaminada a sustituir progresivamente la cultura de la reacción por una cultura de la prevención de los conflictos por una parte y la práctica de las acciones dispersas y no sistemáticas por una coordinación global de las intervenciones por la otra.

En ese sentido, la asistencia para el desarrollo debe servir de marco para aumentar e intensificar el diálogo entre los donantes y los receptores a fin de promover la creación de estructuras que den cabida a todas las partes, así como para desarrollar la mayor capacidad nacional de absorción posible. De este modo, la asistencia para el desarrollo puede convertirse en un instrumento adecuado para promover la paz y prevenir los conflictos.

La ampliación del concepto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales también exige que el Consejo de Seguridad revise la validez de su mandato frente a los nuevos retos, y la legalidad de las iniciativas que debe adoptar al legislar en esferas en las que todavía no hay normas ni disposiciones de derecho internacional.

Los cambios que caracterizan a los conflictos exigen que se comprometan recursos considerables a largo plazo, ya que prevalece el acuerdo unánime de que el desarrollo es el mejor modo de prevenir los conflictos. El Consejo de Seguridad, al que incumbe la responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, tiene numerosas obligaciones y en lo sucesivo debe abordar el carácter de las crisis y la prevención de las graves violaciones de los principios humanitarios que son el origen o el resultado de esos conflictos.

En ese sentido, la presencia en esta sesión de la Presidenta del Consejo Económico y Social y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia es muy significativa. Cada vez más, el principal criterio para definir el umbral de las intervenciones es el costo humano y social real o previsible de las crisis complejas. Ello requiere que el Consejo vigile su evolución y que adopte las medidas pertinentes que sean de su competencia para proteger a las poblaciones y garantizar su derecho a la vida en caso de que sea necesario.

El Consejo tiene a su disposición una amplia gama de instrumentos que ha utilizado en los últimos años para controlar situaciones críticas y encarrilarlas a fin de que evolucionen positivamente. Ahora más que en el pasado, la obligación de actuar dimana de la responsabilidad del Consejo de proteger y de la prerrogativa exclusiva que se le confiere de autorizar a tal efecto el uso legal de la fuerza. Por ese motivo, se cuestiona con más frecuencia al Consejo sobre la lentitud de sus respuestas, ya que las crisis humanitarias hacen más patente el principio de la protección de la dignidad humana.

Desde este punto de vista, resulta especialmente importante que el Secretario General ejerza plena y eficazmente la prerrogativa que se le confirió de señalar a la atención del Consejo de Seguridad todo asunto que, en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como se estipula en el Artículo 99 de la Carta.

Es cierto que durante mucho tiempo las circunstancias históricas de la creación de la Organización y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consagrado en la Carta, llevaron a que se diera prioridad, en el ejercicio de esa prerrogativa, a las crisis y los conflictos internacionales. Sin embargo, el número cada vez mayor de conflictos intraestatales ha

generado un nuevo factor en el ejercicio de las responsabilidades que incumben a la Secretaría y al Consejo de Seguridad en el ámbito de la diplomacia preventiva. Disponen para ello de la importante baza que supone la representación de las Naciones Unidas en la gran mayoría de los países del mundo. Por lo tanto, conviene asignar una gran prioridad a la función de la diplomacia preventiva que, respaldándose en la representación mundial de la Organización y en su legitimidad, debe perfeccionar su capacidad de análisis y de previsión de las crisis y contribuir a hallar una solución para ellas en una etapa temprana de su desarrollo a través de sus buenos oficios y en el marco de una acción coordinada del Consejo de Seguridad y los órganos competentes de las organizaciones regionales y subregionales en cuestión.

Por consiguiente, en el plano de la formulación de políticas, las medidas encaminadas a la eliminación de las causas profundas de los conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria, los esfuerzos desplegados para la consolidación de la paz y para promover la reconciliación nacional después de los conflictos y el desarrollo a largo plazo, no pueden considerarse etapas separadas o cuestiones aisladas. En este sentido, nos complace observar que, cada vez más, se bosqueja en el seno de la comunidad internacional y especialmente del sistema de las Naciones Unidas una clara conciencia de la necesidad de inscribir la respuesta a las crisis complejas en el marco de una estrategia a la vez mundial y regional. Ello exige que el Consejo de Seguridad imprima un impulso estratégico dentro de un enfoque multidisciplinario que incluya en su campo de acción a todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, debido a los vínculos que existen entre las causas de los conflictos y la manera en que éstas interactúan. De ahí la necesidad de una acción coordinada de todos los actores.

Con una iniciativa de esa índole, el Consejo de Seguridad podría afirmar su liderazgo en la promoción de la paz y la seguridad internacionales de manera sostenible. Para ello, habrá que revisar y mejorar los métodos de concertación y de consulta del Consejo de Seguridad con los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Huelga decir que, en este contexto, es necesaria una lectura más flexible del mandato del Consejo de Seguridad.

El Consejo deberá también perfeccionar sus propios instrumentos, tales como las sanciones generales o selectivas, las comisiones de investigación, las misiones de observación, el desarme preventivo y el establecimiento de zonas desmilitarizadas, todos ellos instrumentos útiles de que dispone el Consejo para llevar a cabo una diplomacia preventiva eficaz.

Habida cuenta del volumen de los recursos financieros que se requieren, la creación de fondos fiduciarios especiales, en particular para las iniciativas de corto plazo, debe ser objeto de reflexión. Algunos éxitos recientes también subrayaron la pertinencia de otro instrumento que se ha desaprovechado, a saber, el llamado grupo de amigos. Ese concepto, utilizado con diversas variantes, ha logrado éxitos diversos, de los cuales el más reciente tiene que ver con la situación en Haití.

Habida cuenta del papel que pueden desempeñar las organizaciones regionales y subregionales en la prevención y la gestión de los conflictos, así como en la reconstrucción y el mantenimiento de la paz, el Consejo debe promover su fortalecimiento y aprovechar todo su potencial a fin de que puedan cumplir sus responsabilidades de la mejor manera posible.

A este respecto, me complace que este debate tenga lugar pocos días después del establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Ese notable acontecimiento merece respaldo y aliento. En consecuencia, mi delegación desea reiterar los llamamientos que la propia Unión Africana hizo a toda la comunidad internacional para que brinde su apoyo a este avance importante en la voluntad de África de tomar las riendas de la gestión de los problemas que dificultan su prosperidad y su desarrollo.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas. Agradecemos también a la Presidenta del Consejo Económico y Social y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios sus perspicaces declaraciones sobre el tema.

Los problemas sencillos requieren soluciones sencillas, pero los problemas complejos no necesariamente requieren soluciones complejas. La clave para solucionar las crisis complejas que afronta hoy la comunidad internacional consiste en contar con una respuesta amplia, coordinada y sostenible del sistema de las Naciones Unidas. Un enfoque amplio e integrado nos garantizaría que podamos contar con un esfuerzo sostenido al abordar la complejidad y el carácter multidimensional de cada crisis.

Las crisis que enfrentan las Naciones Unidas se han tornado cada vez más complejas. A menudo tienen dimensiones interrelacionadas y elementos comunes. El simple hecho de mencionar zonas de conflicto —por ejemplo, Somalia, Rwanda, Haití, Bosnia, Liberia y Sierra Leona— basta para evocar en nuestra mente la complejidad de estas crisis, cuál fue la respuesta de las Naciones Unidas y cuál podría haber sido. Por ejemplo, la experiencia en Rwanda nos sigue recordando que el llamado genocidio evitable no debe repetirse. En estas circunstancias, enfrentamos otra situación compleja: se pide a las Naciones Unidas que participen en la consolidación de la paz en el Iraq. Estamos dedicándonos a definir y perfeccionar la respuesta de las Naciones Unidas y su estrategia al respecto.

La prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos ocupan un lugar central en el mandato de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las actividades de las Naciones Unidas en este sentido no son nuevas. De hecho, muchos de los programas y proyectos de la Organización tienen lo que se ha denominado un efecto preventivo, o al menos un potencial preventivo. Lamentablemente, a menudo son desiguales e imperfectos. Tenemos que abordar las preocupaciones que se traslapan en relación con las prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos, así como la distinción imprecisa entre cuándo termina la prevención de los conflictos y cuándo comienza la consolidación de la paz después de los conflictos.

Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos se plasman en el informe del Secretario General a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad titulado “Prevención de los conflictos armados” (S/2001/574). El Secretario General también presentó un marco para la cooperación en la consolidación de la paz en su carta de fecha 12 de febrero de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2001/138).

Filipinas considera que esos documentos son esenciales para nuestro debate. Quisiera subrayar algunos elementos fundamentales que Filipinas considera importantes y que podrían formar parte de nuestras futuras medidas de seguimiento en el ámbito de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos.

En cuanto a la estrategia para la prevención de los conflictos, Filipinas coincide con muchas de las observaciones del Secretario General. En primer lugar, la prevención de los conflictos y el desarrollo sostenible y equitativo son actividades que se fortalecen mutuamente. En segundo lugar, una estrategia eficaz de prevención requiere un enfoque amplio que abarque medidas políticas, económicas, diplomáticas, humanitarias, de derechos humanos, de desarrollo, institucionales y de otro tipo, tanto a corto como a largo plazo, adoptadas por la comunidad internacional en cooperación con los actores nacionales y regionales.

En tercer lugar, las medidas preventivas deberían abordar las causas socioeconómicas, culturales, ambientales, institucionales y otras causas estructurales profundamente arraigadas que a menudo subyacen a los síntomas políticos inmediatos de los conflictos. En cuarto lugar, es preciso abordar los aspectos estructurales y operacionales de la prevención de los conflictos y de la consolidación de la paz. Para ello, hay que ocuparse de la necesidad de definir los mandatos de los diversos actores del sistema de las Naciones Unidas y la necesidad de asegurar la sinergia y la coordinación de esas funciones que se establecen en los mandatos.

En lo que respecta al marco para la cooperación en materia de consolidación de la paz, Filipinas apoya los principios rectores y las posibles actividades de cooperación que ayudarán a generar un entorno propicio para las tareas de consolidación de la paz, lo que incluye la necesidad de asegurar una rápida respuesta operacional y una óptima movilización de recursos humanos, técnicos y financieros, y la necesidad de dirigir los esfuerzos hacia la prevención del estallido o el resurgimiento de los conflictos. Filipinas también apoya la idea de establecer un mecanismo de intercambio de información para el análisis con miras a la alerta temprana y para comprender mejor las causas profundas de los conflictos.

Filipinas felicita al Secretario General por sus esfuerzos dirigidos a encarar estas preocupaciones. Sin embargo, observamos que algunos de esos esfuerzos se han limitado a determinados sectores y que en ellos sólo participan determinados protagonistas. No existe un enfoque amplio e integrado en el que se incluya la participación de todos los interesados y se aborden los aspectos multidimensionales y complejos de las situaciones de crisis.

Por ejemplo, los grupos consultivos especiales sobre Guinea-Bissau y Burundi son esfuerzos encomiables del Consejo Económico y Social. Sin embargo, el papel asesor y la índole especial de esos grupos de trabajo no resultan adecuados. Por ejemplo, hay inquietudes con relación a qué hacer cuando expire el mandato. De ahí que necesitemos continuidad y un mecanismo institucional que integre en esas esferas las políticas de seguridad, desarrollo económico y desarrollo institucional.

Es necesario integrar los diversos programas emprendidos por las Naciones Unidas y por otros actores con múltiples intereses en materia de prevención de los conflictos y consolidación de la paz, y convertir esos programas en una estrategia general en virtud de la cual se aborden las diversas preocupaciones de manera global, coordinada y sostenible.

Es menester elaborar una hoja de ruta práctica para aplicar las recomendaciones concretas que ha formulado el Secretario General en sus informes fundamentales sobre prevención de los conflictos y consolidación de la paz con posterioridad a éstos. Lo que es más importante aún, debemos dar seguimiento a los mecanismos que ya se han identificado.

También necesitamos elaborar o formular una estrategia general de prevención de los conflictos que garantice la labor integrada y amplia de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia y el Secretario General, así como la participación de otros interlocutores, incluidas las organizaciones regionales, los fondos y programas, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad empresarial y las instituciones de Bretton Woods, entre otros.

La mejor respuesta que las Naciones Unidas pueden dar a las crisis complejas es, y siempre ha sido, la erradicación de las causas fundamentales de los conflictos. El gran reto para la Organización consiste en hallar la forma de impedir el estallido o el restallido de los conflictos. Ello sólo es posible si las Naciones Unidas abordan las causas profundas de los conflictos y canalizan los escasos recursos hacia el desarrollo. Lamentablemente, mientras los gastos mundiales en materia de defensa y actividades militares ascienden a 900.000 millones de dólares, los fondos dedicados al desarrollo sólo ascienden a alrededor de 500 millones. Si queremos contar con un verdadero enfoque de prevención de los conflictos y consolidación de la paz posterior a éstos, debemos abordar y enfrentar esta cruel ironía.

Sr. Presidente: Una vez más quiero darles las gracias a usted y a su Presidencia por haber elegido este tema tan oportuno y pertinente. La necesidad de contar con una respuesta amplia de las Naciones Unidas a las crisis complejas también subyace en un tema que abordará la Presidencia del próximo mes: el papel de la sociedad civil en la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos. Quienes puedan contribuir, en el presente y el futuro, a dar una respuesta eficaz a esas crisis deben participar en la búsqueda de una respuesta adecuada de las Naciones Unidas a las crisis complejas.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle nuestra satisfacción por haber trabajado durante las últimas semanas bajo su distinguida y eficaz Presidencia. Asimismo, quiero darle las gracias por haber elegido este importante tema para el debate en el día de hoy.

Como lo demuestran la experiencia adquirida en los últimos años y nuestra labor cotidiana, las Naciones Unidas enfrentan un número creciente de crisis complejas, que a todas luces requieren esfuerzos particulares en materia de coherencia y coordinación. En ese sentido, saludo las declaraciones formuladas al comienzo de nuestra sesión por la Presidenta del Consejo Económico y Social y el Sr. Egeland, que demostraron con claridad las expectativas que genera la respuesta de las Naciones Unidas a esas crisis y la necesidad de mejorar nuestros instrumentos. Por su parte, mi delegación se siente particularmente feliz de haber podido participar en el Grupo consultivo especial sobre Burundi del Consejo Económico y Social, que nos ha aportado valiosas enseñanzas.

Sr. Presidente: En el documento oficioso que usted nos presentó se resume esta situación con claridad, y respaldo plenamente su examen de las diferentes dimensiones del problema. Como ya se recomendó en el informe Brahimi (S/200/809), debemos elaborar estrategias más completas y mejor integradas que permitan una genuina consolidación de la paz. Asimismo, debemos contar con los medios que nos permitan aplicarlas y dar seguimiento a esa aplicación. Ésta debe ser una de las principales prioridades para los próximos años, a fin de poder evitar algunos de los errores cometidos en el pasado. Como usted dijo en el documento oficioso, nuestros Estados asumieron ese compromiso en la

Cumbre del Milenio. Por ello, consideramos que esta cuestión se convertirá en uno de los temas importantes de la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno que se celebrará en 2005. La Asamblea General acaba de decidir los principios de ese encuentro, que se dedicará precisamente a los objetivos de la Declaración del Milenio. Sin lugar a dudas, el grupo de alto nivel de personalidades eminentes establecido por el Secretario General para examinar las amenazas a la seguridad internacional y las reformas necesarias también puede aportar útiles reflexiones.

En el día de hoy, sólo quiero formular algunas observaciones concretas sobre la base de las preguntas sugeridas por el Presidente en lo que respecta a las estrategias para responder a las crisis y darles seguimiento, y a la inclusión de las operaciones de mantenimiento de la paz en esas estrategias.

En primer lugar, en los últimos años se han logrado grandes avances en cuanto al concepto de estrategia integrada. En particular, quiero celebrar los esfuerzos realizados por los organismos especializados, sobre todo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para elaborar, junto con el Banco Mundial, evaluaciones conjuntas de las necesidades, como lo han hecho en el caso del Iraq y de Liberia y como creo que pronto lo harán en el de Haití. Claro está, se trata de un instrumento indispensable para poder elaborar estrategias mundiales. Por ello, sólo cabe esperar que la metodología de esas evaluaciones conjuntas se perfeccione y que éstas se conviertan en la norma habitual.

La labor relativa a los medios de conducir a un país de la emergencia humanitaria al desarrollo sostenible también ha avanzado considerablemente. En estos momentos resulta evidente que los diversos problemas de la transición no se pueden abordar en secuencia, abordando, por ejemplo, las cuestiones relativas a la seguridad antes que las humanitarias o las humanitarias antes que las del desarrollo. Por el contrario, las respuestas deben elaborarse de manera integrada y coherente desde el comienzo mismo. En el informe interinstitucional preparado bajo la dirección de la Sra. Carol Bellamy se establecen de manera clara estos principios y se proponen medidas concretas para adaptar nuestros instrumentos tradicionales a las situaciones de crisis a fin de fortalecer la coordinación. Debemos apoyar su aplicación y alentar su continuación, por ejemplo, mediante su ampliación, para que abarquen al Banco Mundial. Es particularmente importante articular los distintos aspectos de estas estrategias en los ámbitos en que deben combinarse diversas competencias. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración, cuyo papel crucial todos conocemos, son ejemplo de ello. Sobre la base de la experiencia pasada, la Secretaría y los organismos especializados, junto con las instituciones financieras internacionales, podrían convenir en definir un marco que pudiera aplicarse según las situaciones concretas. También deberíamos pensar en los instrumentos financieros que resulten mejor para estas estrategias integradas. Se trata de una cuestión compleja, y un examen realista de las opciones podría ser una primera medida al respecto.

Por último, quisiera insistir en el seguimiento de las estrategias, que, sin duda, es una de las principales deficiencias de los dispositivos que ha establecido la comunidad internacional. Desde nuestro punto de vista, la falta de un mecanismo riguroso de seguimiento es probablemente una de las causas de determinados fracasos. La experiencia demuestra que, en efecto, una vez que ha pasado el período de crisis, la atención política y la movilización internacional decaen rápidamente. Sin embargo, la transición requiere un compromiso sostenido de varios años, una capacidad de adaptación de las prioridades en función de la evolución de la situación y, llegado el caso, respuestas inmediatas en caso de que se presenten dificultades graves.

Por lo tanto, debemos reflexionar sobre los mecanismos políticos y administrativos que permitan llevar a cabo un seguimiento efectivo de los avances logrados, alertar sobre los obstáculos y proponer soluciones. Esos mecanismos deben incluir a los miembros del Consejo de Seguridad, los países interesados, los principales donantes, las organizaciones regionales y subregionales, así como los organismos e instituciones financieras internacionales. Deben ser activos tanto sobre el terreno como en Nueva York o Ginebra. El grupo reducido que creamos en virtud de la resolución sobre Haití obedece a esta lógica. Los grupos creados por el Consejo Económico y Social también tratan de encontrar una respuesta. Se puede constatar claramente que hay una fórmula por la cual nos inclinamos de manera natural, pero que sin duda convendría precisar y generalizar.

En segundo lugar, como dijimos muchos de nosotros en el debate que celebramos el 17 de mayo, las operaciones de mantenimiento de la paz, que a menudo tienen una función decisiva, deben atenerse a las estrategias generales de consolidación de la paz. Esto es

particularmente cierto en las situaciones de crisis complejas, cuyos distintos aspectos son interdependientes y pueden desembocar en el fracaso de la acción de la comunidad internacional.

No volveré a mencionar las sugerencias que mi delegación, entre otras, formuló en nuestro primer debate bajo la Presidencia de Pakistán, pero sí quisiera insistir en dos aspectos.

Primero, la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz desempeña una función central. ¿Sería posible que el Representante Especial del Secretario General y sus colaboradores, entre ellos la persona que esté a cargo de las actividades humanitarias y de desarrollo, participaran en ella desde una fase más inicial? ¿Acaso podríamos aprovechar mejor la experiencia de los organismos de las Naciones Unidas, que a menudo ya están trabajando sobre el terreno cuando se empieza la planificación? ¿Podríamos acercar la fase de evaluación de las necesidades económicas y sociales, en la que debe participar el Banco Mundial, a la de concepción de las operaciones de mantenimiento de la paz? Nos parece que convendría que la Secretaría examinara estas cuestiones y nos diera a conocer sus observaciones.

Segundo, en la estructura institucional de una operación de mantenimiento de la paz y la selección de su personal también debe tenerse en cuenta esta necesidad de coherencia. El nombramiento de un representante especial adjunto del Secretario General que también sea coordinador residente y coordinador de la asistencia humanitaria también se encaminan a ellos. La calidad y la experiencia de esa persona, cuya tarea es compleja, constituye evidentemente un factor importante para el éxito de la operación en su conjunto. Además, en la medida de lo posible, los propios representantes especiales deben estar familiarizados con las cuestiones humanitarias y económicas. Cuando ello no sea así, se podría prever una formación adecuada a fin de prepararlos mejor para el desempeño de sus funciones.

La experiencia demuestra que, quizás más que en cualquier otra situación, las Naciones Unidas son indispensables para la concepción y la puesta en práctica de respuestas a las crisis complejas. Sin embargo, las Naciones Unidas deben estar preparadas para responder a tales expectativas con sus propios recursos y reuniendo en esta tarea al conjunto de actores interesados. Me parece que el debate de hoy ha de contribuir a ello.

Sr. Maquieira (Chile): Sr. Presidente: Yo quisiera, en primer lugar, agradecerle la iniciativa de invitar al Consejo a reflexionar sobre este tema, que me parece muy importante. Asimismo, quisiera agradecer la presencia inicial y los comentarios de la Embajadora Rasi, Presidenta del Consejo Económico y Social, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Jan Egeland, que han dado un marco adecuado al debate que estamos celebrando hoy día.

Los esfuerzos futuros para garantizar la paz y la seguridad deben centrarse, a nuestro juicio, cada vez más en la resolución de los problemas antes de que éstos se intensifiquen y se conviertan en crisis o conflictos. Desde diversos organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como Gobiernos, se han propuesto enfoques para hacer posible esta coherencia, pero la realidad es que los tipos de intervención, ayuda humanitaria, rehabilitación y cooperación al desarrollo y reconstrucción posterior a los conflictos siguen todavía lógicas distintas y modos de hacer en ocasiones contradictorios.

De ahí que este Consejo se concentre en aspectos que, si bien son fundamentales para la resolución de los conflictos, aparecen algo limitados en el contexto amplio de las crisis complejas. Los órganos de las Naciones Unidas se concentran en aspectos importantes para la solución a largo plazo, pero carecen de una capacidad de interacción efectiva con el Consejo de Seguridad. Ese es el dilema institucional que enfrenta esta Organización y sus Miembros, para el cual todavía no surgen soluciones adecuadas.

Un aspecto que puede ser interesante considerar es un mayor uso de los grupos de trabajo interinstitucionales en el sector de la Secretaría, que podría ser una manera de abordar el asunto. Recuerdo que el informe Brahimi propuso una labor coordinada de los sectores de mantenimiento de la paz, político, cooperación para el desarrollo y reconstrucción. Esto se traduciría, aplicado a las crisis complejas, en que se cree la cultura en la Secretaría de organizar estos grupos de trabajo interinstitucionales, en los que, una vez que se haya producido un incidente, inmediatamente se reúna la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, de manera que se pueda abordar el conflicto desde una perspectiva múltiple e informar al Consejo desde esta perspectiva, sin importar quién sea el que presente el informe, pero sí le da al Consejo una visión global de la situación que enfrenta, para resolverla.

Esto me parece a mí que es un aspecto que, si bien tiende a funcionar bien en el sector económico y social de las Naciones Unidas, todavía le falta un mayor engranaje en la relación con el sector político y de seguridad de la institución.

Hoy es imperioso debatir sobre nuevas formas de asociación —y éste es un segundo punto que quisiera abordar en mi intervención—, que permitan al sistema de las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros, junto a las organizaciones no gubernamentales, responder colectivamente a los retos planteados por las crisis complejas. Ha sido, a juicio de nuestra delegación, extraordinariamente complejo que los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales sigan estrategias conjuntas y amplias en el intento de aliviar los efectos de los conflictos y que den continuidad a la tendencia creciente de un enfoque integrado y holístico que combine la multiplicidad de métodos. Ello se puede lograr generando consensos políticos, con miras a largo plazo, sobre la base de herramientas políticas, diplomáticas y económicas que faciliten el proceso de paz.

Pero quizás el mayor desafío resida en ser capaces de superar la falta de coordinación que existe entre gobiernos, organismos y organizaciones participantes en dichas acciones. Los Grupos Consultivos Especiales del Consejo Económico y Social sobre Guinea-Bissau y Burundi son un buen ejemplo. De igual forma, consideramos que la acción preventiva focalizada es la manera más eficaz para enfrentar las amenazas futuras y promover la seguridad colectiva.

El diagnóstico sobre los requerimientos de la prevención es ampliamente conocido. Esta mañana hemos escuchado y seguiremos escuchando elocuentes manifestaciones de lo que se requiere para llevar a cabo una adecuada política de prevención. Sin embargo, pareciera que estamos cortos en encontrar las maneras para implementar estos diagnósticos. Una manera de hacer lo suficiente es alrededor del Artículo 99 de la Carta, que le permite al Secretario General señalar a la atención del Consejo aquellas situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Con los instrumentos de que disponen actualmente el Secretario General y el sistema, pareciera que esa invocación al Consejo es muy encima y muy inmediata a las crisis, y no pareciera tener una amplia capacidad anticipatoria.

Con esto me remonto al año 1991, o 1992, al Programa de Paz, que produjo el Secretario General de la época, Sr. Boutros-Ghali, en el que justamente habló de qué instrumentos podría disponer la Secretaría para llevar a cabo —desde su perspectiva, sin necesariamente depender de los Estados Miembros— una adecuada política preventiva. Así, como Dag Hammarskjöld autorizó el Artículo 99 para dar inicio a lo que hoy se llaman las operaciones de mantenimiento de la paz, tal vez sería interesante volver a echar una mirada, en el marco del Consejo de Seguridad y tal vez de los órganos subsidiarios, sobre las maneras en que se le puede proveer al Secretario General de instrumentos que sean más adecuados a la política de prevención y que permitan cumplir con el objetivo señalado de señalar al Consejo de Seguridad aquéllos conflictos o situaciones que puedan traducirse en conflicto.

Sr. Presidente: En definitiva estamos ante unas circunstancias, que como han señalado usted y otros oradores, son muy extraordinarias. El Consejo de Seguridad, con los órganos del sistema económico y social y del sistema político, caminan, a mi juicio, aún lentamente, para encontrar una modalidad para abordar las crisis complejas de manera efectiva. Este debate, y lo que se ha señalado aquí, es importante. La tarea que se hace en las operaciones de mantenimiento de la paz es importante. Tal vez debiéramos buscar, de alguna manera, mecanismos que permitan hacer una evaluación —un “assessment”— de las decisiones que se toman, de los mecanismos que se ponen en lugar, para ver cuál ha sido su efectividad y de qué manera son conducentes a los objetivos que se persiguen.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero empezar expresándoles mi agradecimiento a usted y a la Presidencia del Pakistán por esta oportunidad que se nos proporciona de abordar en este Salón, una vez más, este tema importante. Esta es una cuestión candente en la vida contemporánea internacional, y le agradezco mucho haber elegido este tema para concluir su Presidencia tan satisfactoria.

Nos complacen mucho las declaraciones y la presencia entre nosotros de la Presidenta del Consejo Eco-

nómico y Social, Embajadora Rasi, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Egeland.

Esperamos que el debate de hoy contribuya a mejorar los métodos y a identificar los medios adecuados para hacer frente a las crisis complejas, que en los últimos años han tenido tantas repercusiones negativas en la vida de muchas personas y han pasado a ser causa de grave preocupación para la comunidad internacional y una amenaza real para la paz y la seguridad. Se han propuesto numerosas sugerencias muy pertinentes esta mañana. Las acogemos con beneplácito y tomamos nota de ellas para un debate ulterior.

Las crisis complejas que abordamos hoy emergen invariablemente de situaciones de inseguridad, a menudo con dimensiones regionales, entre las que se incluyen conflictos étnicos, genocidios, violencia incontrolada, enorme cantidad de muertes civiles, sufrimiento generalizado y desplazamiento masivo de poblaciones dentro y a través de las fronteras. Las crisis contemporáneas complejas han llevado a la comunidad internacional en general, y a las Naciones Unidas en particular, a tomar conciencia de la necesidad de abordar la cuestión desde una perspectiva triple: estableciendo el vínculo entre seguridad y desarrollo, reconociendo que lo que ocurre dentro de un país puede tener repercusiones en la paz y la seguridad internacionales, y entendiendo que la seguridad humana y la consolidación de la paz son ámbitos de preocupación internacional legítima y están relacionados entre sí. Las Naciones Unidas, al igual que las organizaciones regionales internacionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil e, incluso, la comunidad empresarial, han previsto y desarrollado políticas para abordar esta nueva amenaza a la seguridad.

El informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados señaló las premisas básicas de esas políticas y la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede interactuar mejor para prevenir los conflictos armados y mejorar la capacidad de los Estados para prevenirlos. Del informe se desprenden tres ideas principales. En primer lugar, la prevención de conflictos es una de las responsabilidades primordiales de los Estados Miembros, y para que las medidas preventivas sean más eficaces, se deben emprender en la fase más temprana posible del ciclo de conflicto. En segundo lugar, una estrategia de prevención eficaz exige un enfoque integral, a corto y a largo plazo, y la prevención de los conflictos y el desarrollo sostenible y equitativo son actividades que se refuerzan mutuamente. En tercer lugar, una estrategia de prevención satisfactoria depende de la cooperación de muchos interlocutores en las Naciones Unidas, así como entre las instituciones de Bretton Woods, los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, entre otros.

Aunque en el informe se confiere al Consejo de Seguridad una función primordial en la prevención de los conflictos armados, se reconoce que, en realidad, el centro de atención del Consejo sigue estando casi exclusivamente en las crisis y las emergencias. Como centro primordial de los esfuerzos internacionales en la gestión de las crisis y en la consolidación de la paz, el Consejo de Seguridad ha establecido en el pasado decenio numerosas operaciones de mantenimiento de la paz con el objetivo fundamental de detener el derramamiento de sangre, imponer la paz y abordar las causas fundamentales de los conflictos.

A diferencia de la tendencia a desligarse que tenían las operaciones pasadas de las Naciones Unidas, las principales operaciones desplegadas en la actualidad son de índole multidimensional. Al incluir tareas civiles y militares, su objetivo es poner fin a las guerras y promover la consolidación de la paz a largo plazo, abarcando ámbitos que antes eran considerados de competencia exclusiva de los Estados soberanos y que se abordaban fundamentalmente mediante la asistencia al desarrollo. Algunas de las operaciones de hoy en día incluyen la administración directa de territorios y poblaciones y la reconstrucción de Estados con el telón de fondo de graves violaciones de los derechos humanos y la destrucción total de la trama social y económica, como sucedió en Kosovo y Timor-Leste.

La respuesta de la comunidad internacional a los retos de la consolidación de la paz se ha concretado en la práctica en la aplicación de programas en las esferas de la gestión pública, la reforma del sector de la seguridad y el Estado de derecho, dirigidos fundamentalmente a administrar el cambio en forma pacífica, promover el proceso constitucional, garantizar los programas de desarme, desmovilización y reintegración y fomentar la estructuración o la reestructuración de las instituciones de seguridad, como la policía y el ejército, poniéndolos bajo el control civil. Esa respuesta incluye también la promoción de la reconciliación nacional mediante la rendición de cuentas por los delitos del pasado y la justicia para las víctimas, así como la pro-

moción de los derechos humanos y la reforma jurídica y penal.

El Consejo Económico y Social ha venido desempeñando un papel cada vez más importante en la prevención de los conflictos, en el marco de un enfoque integrado que la comunidad internacional ha reconocido como valioso para lograr la paz, la seguridad, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Los casos concretos en que participaron el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad en África —en Guinea-Bissau y en Burundi— son ejemplos excelentes, que se han mencionado varias veces esta mañana.

El papel fundamental que desempeña el Consejo Económico y Social en la tarea de hacer frente a las causas profundas de los conflictos, así como su contribución a un debate completo y multidisciplinario sobre la prevención de los conflictos armados en el contexto regional, se han reconocido como valiosos aportes a la prevención de los conflictos armados y la consolidación de la paz. Además, los grupos de trabajo especiales y los grupos asesores sobre los países que emergen de conflictos han realizado una labor encomiable, y sus recomendaciones son aportes importantes a la prevención y la solución de los conflictos.

Después de más de un decenio del establecimiento de numerosas misiones de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, algunas de las cuales están a punto de terminar, la comunidad internacional, con la experiencia adquirida en este ciclo de consolidación de la paz, está en mejores condiciones de evaluar los resultados de componentes fundamentales del programa de consolidación de la paz en lo que respecta a la colaboración y la coordinación interinstitucional, así como de aplicar las mejores prácticas a la consolidación de la paz. La sesión de esta mañana es una contribución muy valiosa a esta iniciativa.

Estamos convencidos de que la principal inversión que debe hacer la comunidad internacional —desde los puntos de vista político, diplomático, financiero, económico, cultural, analítico y moral— debe ser en la esfera de la prevención. Los órganos principales y subsidiarios de las Naciones Unidas —la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Secretaría—, las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras y la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educativas, la prensa y todos los interlocutores sociales deberían hacer de la prevención de los conflictos la piedra angular de los esfuerzos universales y comunes para promover un mundo más pacífico, equitativo y próspero. Ese objetivo puede lograrse.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos complace que participen en la sesión de hoy del Consejo de Seguridad la Sra. Marjatta Rasi, Presidenta del Consejo Económico y Social, y el Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios. Su participación es una prueba más de la cooperación de los principales órganos de las Naciones Unidas, conforme a sus prerrogativas, para la realización de las tareas de las que se ocupa la Organización.

La índole de los retos y las amenazas actuales crea la necesidad de que se los enfrente de manera colectiva, sobre la base de un enfoque amplio y el respeto de los intereses legítimos de todos los miembros de la comunidad internacional, en estricta observancia de las normas en vigor del derecho internacional, así como la participación plena de las instituciones multilaterales en los planos regional y mundial.

Tomamos nota con satisfacción de que, en un plazo relativamente breve, dentro del marco de las Naciones Unidas ha sido posible alcanzar un éxito sustancial en la solución de conflictos regionales complejos. Como ejemplo podemos citar las operaciones en el Afganistán, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Timor-Leste, Liberia y en varias otras zonas de crisis. Esto demuestra claramente el vínculo indisoluble que existe entre las tareas que entraña asegurar el establecimiento de la paz y la restauración del Estado, así como la plena recuperación social y económica de los países que emergen de conflictos.

La experiencia adquirida en el último decenio en la realización de operaciones de mantenimiento de la paz bajo la égida de las Naciones Unidas, y con su aprobación, ha dado lugar a un cambio radical en la índole de la labor que tenemos que realizar: una transición de la tradicional observación de la cesación del fuego a la solución de problemas complejos que llegan hasta la total administración de territorios. Consideramos que la Secretaría de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben reestructurar sustancialmente su labor de mantenimiento de la paz para adecuarla a las nuevas tareas. Tal es así que los grupos interdepartamentales establecidos en el marco de la Secretaría de las Naciones Unidas están trabajando efi-

cazmente en la preparación de las operaciones complejas de mantenimiento de la paz, la subsiguiente recuperación social y económica y la reconstrucción de los países asolados por conflictos.

Un buen ejemplo de ese tipo de innovación, para aumentar la eficacia y los resultados de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es la reunión de coordinación de los representantes especiales del Secretario General con miras a concertar una acción conjunta y a solucionar problemas transfronterizos comunes vinculados, entre otras cosas, a las entregas y los suministros de armas ilícitas y a la circulación incontrolada de los grupos armados, así como a reglamentar las corrientes de refugiados y a prestar asistencia humanitaria en varios Estados africanos.

El ejemplo de la solución del problema afgano nos proporciona un modelo eficaz de apoyo internacional al proceso de paz. El calendario político establecido sobre la base del Acuerdo de Bonn tuvo como complemento material las decisiones adoptadas en la conferencia de donantes de Tokio y ha sido aplicado de manera constante por el equipo dirigido por el Sr. Lakhdar Brahimi. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán ha prestado la asistencia esencial para estabilizar la situación. Hay países que encabezan una importante labor que se está realizando en los ámbitos de las reformas militar y judicial, así como en el establecimiento de la policía nacional y en la lucha contra el tráfico de drogas. Consideramos que el amplio consenso logrado bajo la égida de las Naciones Unidas a los efectos de prestar asistencia al Afganistán para la solución de su conflicto está demostrando su eficacia. Por ello, no es casual que muchos apliquen el modelo afgano al Iraq.

Las medidas internacionales convenidas, adoptadas al amparo de las Naciones Unidas, han tenido éxito por la capacidad singular de la Organización de combinar su papel rector en la esfera de la seguridad y la restauración de la paz con la división del trabajo entre las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. De hecho, esas posibilidades deberían fomentarse para asegurar una respuesta colectiva realmente legítima a las situaciones de emergencia complejas en condiciones de conflicto internacional.

La experiencia acumulada por la Organización en esta esfera muestra de manera harto evidente que las Naciones Unidas han logrado los mejores resultados cuando ha sido posible asegurar una interacción constructiva entre las estructuras internacionales, las instituciones locales y los gobiernos nacionales.

Por otra parte, se han planteado problemas. Incluso ahora, se plantean dificultades en el cumplimiento de los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas en Etiopía y en Eritrea, así como en Côte d'Ivoire y en las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en las regiones occidentales del Sudán. Además, la misión de las Naciones Unidas en Kosovo tampoco ha recibido el nivel de apoyo adecuado de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de esa provincia de Serbia y Montenegro. Estamos convencidos de que una cooperación estrecha entre todos los interlocutores, junto con la presencia de las Naciones Unidas, permitirá que encaremos las crisis de la manera más eficaz y cabal posible.

Especialmente significativo es el ulterior desarrollo de un nuevo tipo de alianza entre los Estados Unidos y las organizaciones regionales. Ejemplos positivos de ese tipo de cooperación son el despliegue, bajo el mandato del Consejo de Seguridad, de una misión de la Unión Europea en la República Democrática del Congo, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán que dirige la OTAN, las fuerzas multinacionales de los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Liberia y en Côte d'Ivoire, los contingentes militares de la misión de la Unión Africana en Burundi y su ulterior reemplazo por una operación de mantenimiento de la paz y la misión conjunta de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes en la zona del conflicto entre georgianos y abjasios.

Todavía queda mucho por hacer para mejorar el potencial de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, sobre todo en esferas como la respuesta rápida, la utilización eficaz de los recursos materiales, la financiación, el transporte, y la capacitación de personal, entre otras. Precisamente es así como debemos avanzar todos, a tenor de nuestro deseo colectivo de lograr que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas alcancen la mayor eficacia posible a fin de solucionar los diversos conflictos internacionales y regionales.

Sr. Holliday (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber

convocado la sesión de hoy sobre las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas. La sesión nos ofrece la oportunidad de vincular varios debates temáticos recientes del Consejo y de distanciarnos y examinar más ampliamente algunas de las cuestiones y los retos interrelacionados del papel de las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento y la consolidación de la paz.

La mayoría de las crisis de que se ocupa el Consejo o que desearía prevenir son complejas. Representan la incapacidad de las instituciones políticas, económicas y a veces sociales y, por lo tanto, requieren soluciones que satisfagan tanto las necesidades de seguridad como de desarrollo. Creemos que el papel de las Naciones Unidas en el marco de la respuesta internacional al conjunto de necesidades en materia de seguridad y desarrollo debe basarse en varios órganos del sistema de las Naciones Unidas y coordinarse cuidadosamente con otras fuentes diversas de conocimientos especializados y recursos que no pertenecen a las Naciones Unidas.

El Consejo dedica sus energías y los fondos asignados al presupuesto de mantenimiento de la paz principalmente a atender a las necesidades en materia de seguridad. En ese contexto, el Consejo ha autorizado la presencia de observadores militares, personal de mantenimiento de la paz y policía civil. En los conflictos de todo el mundo, ese dedicado personal de mantenimiento de la paz ha contribuido a lograr la seguridad, que ha ido acompañada de estabilidad, soluciones políticas y desarrollo económico. Deseo señalar que mañana se conmemorará el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas.

No obstante, el Consejo también reconoció que, para que la paz y la seguridad sean sostenibles, es importante desarrollar instituciones y estructuras nacionales que asuman las funciones relacionadas con la seguridad cuando se retiren las Naciones Unidas. El Consejo también ha reconocido que las dimensiones de las crisis pueden ser tan complejas que también se precisen recursos y personal que no guarden relación con la seguridad para abordar estas dimensiones en profundidad e impedir un nuevo estallido de violencia. En esos casos —y cada vez más en la mayoría de los casos— el Consejo ha autorizado la inclusión de personal encargado de los derechos humanos, ha autorizado al Representante Especial del Secretario General a coordinar —pero no administrar— las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo o ha incluido un componente de capacitación en las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz.

En Liberia, el Consejo vio un país arrasado por varios años de guerra civil y que, por lo tanto, se había quedado con pocas instituciones operativas. Respondió autorizando una operación de mantenimiento de la paz sólida que sería responsable de una amplia gama de tareas multidisciplinarias. Las Naciones Unidas determinaron cuáles eran los organismos claves —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios— para que se encargaran de las cuestiones relativas a los repatriados. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) es responsable del desarme y la desmovilización de los combatientes, pero esas actividades no son sino el primer paso para ayudar a un solo componente de una comunidad afectada por la guerra. Tras ello, los excombatientes necesitan asistencia para su reintegración y su regreso. En ese sentido, la asistencia que reciben es semejante a la que se presta a los refugiados y los desplazados internos que son repatriados. Para hacer frente a las necesidades complejas y a largo plazo en materia de seguridad, estabilidad y reconciliación, las Naciones Unidas, la UNMIL y los demás organismos deben centrarse en el proceso de reintegración y repatriación de los que regresan, tanto los combatientes como los no combatientes, así como de las comunidades que los recibirán.

En el Afganistán, la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán (UNAMA) es un ejemplo único de la capacidad de las Naciones Unidas de coordinar un programa completo de desarrollo y ayuda en coordinación con una coalición militar masiva, dirigida por los Estados Unidos, y una fuerza de seguridad separada, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, dirigida por la OTAN. Durante los dos primeros años del programa, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, realizó una labor innovadora al dedicarse simultáneamente a los aspectos político, humanitario, económico y de seguridad y ayudar al Gobierno de transición del Sr. Hamid Karzai. Tras las elecciones nacionales que se celebrarán en septiembre, la UNAMA habrá supervisado todo lo que se ha denominado el proceso del Acuerdo de Bonn, que estableció una serie de puntos de referencia encaminados a la independencia del Afganistán.

Mi delegación reconoce que en las crisis más complejas, las causas profundas del conflicto de carác-

ter económico, político y social no pueden desvincularse o abordarse una tras otra. No obstante, creemos que la respuesta debe seguir procediendo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, sobre todo de los fondos, programas y organismos que cuentan con los conocimientos y la experiencia necesarios, así como del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos.

También creemos que la combinación específica de los organismos, la estructura y las funciones de las operaciones de mantenimiento de la paz y las responsabilidades del Representante Especial del Secretario General deberían variar en función de las características específicas de cada crisis. Lamentablemente, no puede haber un patrón. Las crisis complejas exigen respuestas complejas y específicas.

El Consejo pasó recientemente a facultar a los representantes especiales del Secretario General que dirigen las operaciones de mantenimiento de la paz para que coordinaran todas las actividades de las Naciones Unidas en los países en los que se desarrollan dichas operaciones. Esta iniciativa tiene sentido para garantizar un enfoque coordinado que satisfaga las necesidades de seguridad y desarrollo y responda a la complejidad de la mayoría de las crisis. Una vez más, es posible que ese modelo no sea el apropiado en todos los casos.

Hoy nos centramos en la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis complejas, pero es importante recordar que las Naciones Unidas no operan en medio de un vacío. También hay respuestas bilaterales que habrá que coordinar con las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y los representantes especiales del Secretario General pueden desempeñar un papel útil a la hora de coordinar y alentar a los agentes bilaterales y los donantes, en lugar de desalentarlos sugiriendo que las Naciones Unidas lo tienen todo bajo control.

Por ejemplo, hemos sido testigos de la capacitación de la policía civil a partir de acuerdos bilaterales en Kosovo en coordinación con el programa de policía civil del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Además, el Gobierno de mi país está administrando la reintegración de más de la mitad de los combatientes desarmados de Liberia, en coordinación con el programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración de la UNMIL en ese país.

Asimismo, la respuesta nacional es adecuada y debe alentarse. Los interlocutores nacionales de la sociedad civil y el Gobierno tienen los conocimientos locales y el compromiso a largo plazo necesarios para resolver las crisis complejas. No debemos subestimar su posible contribución y debe fortalecerse su capacidad de responder.

Agradezco las valiosas ideas que expresaron mis colegas del Consejo de Seguridad, así como los representantes del Consejo Económico y Social y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Sr. Thomson (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradecemos al Secretario General Adjunto, Sr. Egeland, y la Embajadora Rasi el tiempo y las aportaciones que nos han ofrecido hoy. Sr. Presidente: También le damos las gracias a usted por haberle dado al Consejo la oportunidad de debatir un tema tan complejo. Quizá sea su gran complejidad lo que haya hecho que la participación fuera tan reducida; ello es lamentable porque es un tema muy importante.

Sr. Presidente: Su excelente documento oficioso nos ha ayudado a plantear muchas de las cuestiones. Voy a centrarme sólo en tres esferas: primero, la necesidad de contar con buenos sistemas de alerta temprana; segundo, la necesidad de convertir la alerta temprana en una acción temprana; y tercero, la necesidad de hacer frente a las causas profundas de las inestabilidad subyacente. Dentro de cada uno de esos acápites, abordaré al menos en parte la cuestión de la prevención de los conflictos. Quisiera señalar cuánto me sorprende que prácticamente todos los oradores esta mañana hayan subrayado la importancia de que el propio Consejo se ocupe de la prevención de los conflictos.

En primer lugar, la alerta temprana de largo alcance es difícil y es algo en lo que casi todos los gobiernos y organizaciones regionales tienen dificultades. Mi propio Gobierno está trabajando en las cuestiones conexas y está tratando de elaborar una metodología más sistemática para detectar con antelación las crisis futuras. No obstante, una alerta temprana a corto plazo es menos difícil. Dentro de un plazo necesario para planificar las respuestas humanitarias unos seis a 12 meses de duración, no resulta demasiado difícil avistar una crisis que se avecina. La comunidad de asistencia humanitaria, por conducto de las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas, cuenta con uno de los mejores sistemas de alerta temprana a corto plazo en el mundo. Las Naciones Unidas, en particular, disponen de una de las mejores redes de recopilación de información del mundo —organismos y oficinas repartidos por todo el mundo, expertos que se ocupan de

cuestiones que van desde los derechos humanos, el desarrollo económico, las cuestiones humanitarias, la salud, la educación y el medio ambiente hasta el análisis político.

Por consiguiente, las Naciones Unidas deberían ser una de las instituciones mejor informadas del mundo. Sin embargo, en realidad no lo son. Uno de los motivos es que nosotros, los Estados Miembros, hemos sido reticentes a dar a la Secretaría la capacidad adicional que necesita para analizar y evaluar la gran cantidad de información a la que tiene acceso, algo que, a juicio de mi delegación, constituye un verdadero problema. Un segundo motivo es el interrogante de en qué medida el sistema de las Naciones Unidas, en toda su complejidad, aprovecha su capacidad existente para coordinar y aplicar la información de que ya dispone.

Un tercer ámbito que deberíamos examinar en el marco de la alerta temprana es la capacidad que queda fuera del sistema de las Naciones Unidas. Quizá si se hiciera posible que las Naciones Unidas aprovecharan esa capacidad de que disponen las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las organizaciones regionales y las instituciones académicas, ello sería un medio de dotar a las Naciones Unidas de los instrumentos que necesitan. Esperamos que se pueda estudiar esa posibilidad.

En resumen, el Reino Unido considera que para ser verdaderamente eficaz y mantener a su personal seguro en las situaciones de prevención de los conflictos y de mantenimiento de la paz, hay que fortalecer de alguna manera el sistema de las Naciones Unidas para que pueda ocuparse de los factores de alerta temprana de corto y largo alcance.

Ahora quisiera referirme a la manera de plasmar la alerta temprana en intervención temprana, y de paso quisiera señalar que si conseguimos prestar más apoyo a una capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas, con ello haremos que nos resulte más sencillo abordar la manera de evitar los conflictos, como lo han pedido varias delegaciones.

Sin embargo, plasmar la información relativa a la alerta temprana en una intervención temprana es una tarea compleja. Son esenciales la voluntad política y los recursos. El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel en este sentido. En la resolución 1366 (2001), el Consejo confirmó que la prevención de los conflictos armados era una parte integral de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad. No obstante, el Consejo no ha examinado atentamente las situaciones de posible conflicto desde que se aprobó esa resolución. Rara vez sugerimos exposiciones informativas sobre crisis complejas que no se estén estudiando en ese momento. Desde luego, hay susceptibilidades en cuanto a la inclusión de nuevas situaciones de crisis en el programa del Consejo. Sin embargo, tenemos que encontrar la manera de que todos los interesados acojan mejor la inclusión de nuevas situaciones, algo que señaló la delegación de China esta mañana.

En este contexto, el Reino Unido acogería con agrado que se utilizara más un mecanismo antiguo, uno existente y uno nuevo. El antiguo, que mencionaron al menos otras cuatro delegaciones —el Brasil, Chile, Benin y España— es el Artículo 99 de la Carta. El Secretario General podrá señalar a la atención del Consejo de Seguridad cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desearíamos que se utilizara ese mecanismo.

El instrumento existente, dispuesto en virtud de la resolución 1366 (2001), es la posibilidad de que el Consejo invite al Coordinador del Socorro de Emergencia y a otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que informen a sus miembros sobre las situaciones de emergencia que a su juicio representen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Se trata de un instrumento valioso que el Consejo puede utilizar con el fin de impedir que las crisis complejas se agraven. Las recientes exposiciones informativas sobre Darfur y sobre el norte de Uganda a cargo del Secretario General Adjunto, Sr. Egeland, han sido muy valiosas. Mi Gobierno considera que esas exposiciones informativas pueden ser muy útiles para recordar al Consejo lo que se han dado en llamar emergencias olvidadas.

En tercer lugar, un avance nuevo y que podría ser útil es —como señaló la delegación de España— la intención del Secretario General de nombrar un asesor especial sobre la prevención del genocidio. Ese papel podría ser vital para señalar las crisis complejas a la atención del Consejo de Seguridad.

El tercer ámbito al que me referiré es la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos y de la inestabilidad. Como han señalado muchas delegaciones, hay que encarar no sólo las amenazas que se entienden fácilmente, tales como las que plantean las milicias incontroladas, la proliferación de las armas y el te-

rrorismo, sino también las amenazas que son más difíciles de evaluar, tales como las violaciones de los derechos humanos, la propagación de enfermedades, los desplazamientos demográficos, la escasez de recursos, la gestión pública deficiente, la falta de democracia, la pobreza, la injusticia social, la degradación del medio ambiente y una lista casi interminable de otros problemas importantes. Obviamente, como ha indicado la mayoría de las delegaciones esta mañana, una seguridad sostenible está íntimamente relacionada con el desarrollo. Al sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, le corresponde un papel indispensable para mitigar estas amenazas. Eso no contradice en modo alguno lo que acaba de decir la delegación de los Estados Unidos en cuanto a que hay que dejar margen para los esfuerzos bilaterales junto con los de las Naciones Unidas.

Tengo tres sugerencias acerca de la manera en que el sistema de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros pueden hacer frente a toda la gama de amenazas con mayor eficacia. La primera consiste en fortalecer las asociaciones entre el Consejo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en relación con los asuntos vinculados a la paz y la seguridad, como lo han señalado varias delegaciones. Es útil que recordemos el Artículo 65 de la Carta, que estipula que el Consejo Económico y Social podrá suministrar información al Consejo de Seguridad y deberá darle la ayuda que éste le solicite. ¿Lo utilizamos lo suficiente? Nos complace contar hoy con la presencia de la Embajadora Rasi. Los grupos especiales del Consejo Económico y Social sobre Burundi y Guinea-Bissau son novedades interesantes que debemos aprovechar. Quizás esos grupos indiquen un nuevo papel para que el Consejo Económico y Social trabaje con los países a fin de fortalecer su capacidad de prevención de los conflictos y de consolidación de la paz, así como para sensibilizar a todos los Miembros de las Naciones Unidas acerca de las necesidades que podrían surgir.

En segundo término, debemos asegurarnos de que los mandatos del Consejo para las operaciones de mantenimiento de la paz tengan en cuenta de modo suficiente las amenazas menos tangibles. Creo que estamos teniendo mejores resultados en ello. Eso no significa que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz deba realizar todas las actividades ni que todas esas actividades deban financiarse con cargo al presupuesto prorrateado, sino simplemente que el Consejo debería reconocer toda la gama de cuestiones que son necesarias para lograr la estabilidad y la paz en una situación determinada.

En tercer lugar, el sistema de las Naciones Unidas debe fortalecer la coordinación en materia de prevención de los conflictos y consolidación de la paz. Muchos de los oradores se refirieron a ello esta mañana. Sin embargo, hablando en calidad de país donante, cabe señalar que los donantes también deben mejorar su coordinación. En el contexto del sistema de las Naciones Unidas, acogemos la reciente labor del Grupo de Trabajo sobre cuestiones de transición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, con miras a tratar de definir mejores instrumentos para trabajar en los países que pasan del conflicto a la reconstrucción. También respaldamos plenamente los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas que actúan en el ámbito del mantenimiento de la paz para fortalecer su coordinación, tema que abarcamos en detalle el 17 de mayo (véase S/PV.4970).

Para concluir, quiero señalar que el Grupo de alto nivel del Secretario General sobre las amenazas, los desafíos y el cambio está examinando muchas de las cuestiones planteadas en el debate de hoy. Se trata de cuestiones difíciles; no enviamos la tarea al grupo. Sin embargo, esperamos que proporcione una firme orientación a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros en cuanto a las cuestiones fundamentales que debemos mejorar, y que nos indique las esferas vitales en las que debemos seguir trabajando con miras a tomar decisiones en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. El Reino Unido espera participar plenamente en ese proceso.

Sr. Trautwein (Alemania) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la Presidencia del Pakistán por la oportunidad proporcionada al Consejo de Seguridad para abordar este importante tema: importante para las Naciones Unidas, pero también para cada uno de los Estados Miembros de esta Organización. La participación de la Presidente del Consejo Económico y Social y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro ponen de manifiesto esa importancia.

En los últimos meses, el Consejo ha examinado las diversas y complejas facetas de la solución de los conflictos y del establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. El Consejo ha debatido las cuestiones relativas a la prevención de los conflictos, la

justicia y el imperio del derecho, la reconciliación nacional, el papel del sector privado en las situaciones de conflicto y posteriores a éstos y, más recientemente, el mantenimiento de la paz. Asimismo, el Consejo ha abordado el papel de las mujeres, como posibles víctimas de los conflictos y como actores indispensables en la consolidación de la paz, y ha adoptado medidas para encarar la cuestión de las difíciles condiciones que enfrentan los niños en relación con los conflictos armados.

La atención del Consejo a estas cuestiones, todas las cuales son esenciales para garantizar la sostenibilidad de sus esfuerzos de consolidación de la paz, es una novedad que saludamos. Claro está, se puede atribuir al hecho de que un conjunto de crisis complejas ha figurado, y aún figura, en el orden del día de este órgano. En la actualidad, el tema pendiente que todos tenemos presente es la situación sumamente compleja que prevalece en el Iraq, donde los graves problemas de seguridad, la transición de la ocupación a la soberanía, los esfuerzos para encarar la situación humanitaria y reconstruir la economía y la cuestión de la justicia y la reconciliación plantean una difícil mezcla de retos interrelacionados. Sin embargo, otras situaciones sumamente difíciles, como las de Darfur, Côte d'Ivoire y Haití, requieren no menos atención.

En su mayoría, las crisis comparten la suerte de ser complejas. Sin embargo, las razones de esa complejidad casi siempre varían. Por ello, en lugar de debatir una solución aplicable a todos los casos, trataré de presentar tres denominadores comunes que, en nuestra opinión, pueden extraerse de los debates anteriores del Consejo y que merecen tenerse presentes, sobre todo en momentos en que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio ha emprendido un amplio esfuerzo para sugerir reformas fundamentales, que esperamos permitan que las Naciones Unidas respondan de la forma más adecuada a las amenazas y los retos de hoy y del mañana.

La primera observación en este sentido es que nuestras acciones deben ser orientadas por un examen minucioso de las causas subyacentes de los conflictos, entre las que pueden figurar una mezcla de pobreza, desigualdades socioeconómicas, debilidad de las instituciones y prácticas de gobernanza y déficit —cuando no carencia total— de justicia y de estado de derecho. Abordar las causas profundas es la clave, no sólo para la prevención de los conflictos, sino también para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz.

Al igual que muchos otros gobiernos y que las Naciones Unidas, Alemania ha pasado a aplicar un amplio concepto de paz y seguridad, que abarca las dimensiones política, socioeconómica, de imperio del derecho y ecológica. Al igual que otros, somos conscientes —y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) es clara expresión de esa conciencia— de que, para que sean sostenibles, la paz y la seguridad deben arraigarse en sociedades que cuenten con instituciones amplias y participativas. Esas instituciones deben garantizar la dignidad y el bienestar de todos, así como la posibilidad de cada cual de realizar su potencial humano, y deben estipular y garantizar la justicia social, la igualdad de derecho y los procedimientos que permitan una solución justa e integral de los conflictos.

La Estrategia Europea de Seguridad, aprobada en diciembre de 2003, procura promover un orden internacional basado en normas, y respaldamos plenamente ese objetivo. Nuestra observancia y cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos, desarme, comercio y protección del medio ambiente, así como nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional traducen esta filosofía en compromisos prácticos.

La segunda cuestión es que, si bien las Naciones Unidas necesitan aplicar un amplio concepto de seguridad, no se debería sobrecargar al Consejo con tareas para las que no está adecuadamente dotado. Una forma mucho mejor de abordar los aspectos multidimensionales de los conflictos es hallar soluciones significativas a la división del trabajo entre los que, de una u otra forma, tienen ventajas comparativas para encarar una situación compleja dada.

La Secretaría ha avanzado mucho en la tarea de facilitar la comunicación y la cooperación intersectoriales dentro de las Naciones Unidas. En este contexto, recuerdo el establecimiento de los comités ejecutivos, en particular el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad. En la búsqueda de una respuesta coherente y coordinada del sistema de las Naciones Unidas a las situaciones de transición se han logrado avances, bajo el liderazgo de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por medio de la labor conjunta del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. También se pueden extraer importantes lecciones del Equipo de tareas integrado para misiones, establecido en el contexto del Afganistán a partir de una recomendación emanada del histórico informe Brahimi sobre mantenimiento de la paz (S/2000/809).

En el caso concreto de la justicia y el imperio del derecho, nos percatamos de que las Naciones Unidas, incluidos diversos componentes de la Secretaría, así como los organismos, los fondos y los programas especializados, han acumulado un conocimiento considerable. Aguardamos con gran interés el informe del Secretario General sobre la justicia y el estado de derecho y cualesquiera sugerencias sobre la forma en que esos conocimientos pueden traducirse en una acción más coherente.

Sobre la base de las experiencias del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África y del grupo consultor del Consejo Económico y Social sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto se podrían explorar posibles arreglos para una cooperación más intensa entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Por último, pero no por ello menos importante, la cooperación significativa entre las Naciones Unidas y los arreglos regionales ha demostrado ser —en las recientes experiencias del África occidental, el Caribe, los Balcanes y otros lugares— una forma efectiva de responder a las crisis complejas. En este contexto, saludamos el hecho de que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana haya celebrado su reunión inaugural hace sólo tres días y lo alentamos a estar a la altura de las palabras de su Presidente, el Presidente Obasanjo de Nigeria, cuando dijo que: “África está lista para actuar”. La comunidad internacional debería estar dispuesta a prestar asistencia a los arreglos regionales para hacer frente a sus necesidades de fomento de capacidades, siempre que ello sea necesario y adecuado.

La tercera observación es que a las Naciones Unidas se les pide cada vez más que miren más allá de sus horizontes intergubernamentales. El hecho de que surjan actores no estatales es no sólo una desventaja en lo que se refiere a los retos, sino también —y tal vez aún mucho más— una ventaja en lo que se refiere a la pericia, la comunicación pública y la acción. Si bien la toma de decisiones en las Naciones Unidas seguirá siendo un asunto de los gobiernos, la integración de actores y expertos no estatales en el proceso de deliberación en todos los sentidos: es beneficioso para adoptar decisiones con conocimiento de causa y para recabar la aceptación popular. Durante nuestras deliberaciones sobre la justicia, el estado de derecho y la reconciliación nacional se ha hecho bastante hincapié en esta cuestión. Nuestro debate sobre el papel que el sector privado puede desempeñar para abordar los conflictos y las situaciones posteriores a un conflicto fue otra oportunidad para demostrar la complementariedad entre los esfuerzos estatales y los no estatales.

El Consejo ya ha adquirido cierta experiencia en la aglutinación de interlocutores estatales y no estatales, ya sea mediante la convocación de sesiones de fórmula Arria o mediante la colaboración muy efectiva de aquellos Estados Miembros, interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, que están interesados, como es el caso de la cuestión de los niños y los conflictos armados. Alentamos no sólo al Consejo, sino también a las Naciones Unidas en su conjunto, a que sigan estudiando estos enfoques.

Para concluir, quisiera tratar un aspecto que se suele pasar por alto. Reflexionar sobre una mejor manera de gestionar las crisis, como estamos haciendo hoy, significa reconocer que, con demasiada frecuencia, la prevención de los conflictos fracasa. La prevención de las crisis, sobre la base de la alerta temprana, la atención y la determinación de los órganos eficaces y legítimos de las Naciones Unidas, la disuasión creíble cuando sea viable y normas universalmente aceptadas, debe seguir siendo el eje de nuestra labor.

Sr. Dumitru (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo por haber organizado este importante debate sobre un tema de máxima actualidad. También quisiera celebrar la presencia en esta sesión de la Embajadora Marjatta Rasi, Presidenta del Consejo Económico y Social, y del Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

Mi exposición se centrará, primero, en la definición de las crisis complejas; segundo, en el progreso que ha logrado la familia de las Naciones Unidas en la formulación de una reacción global e integrada a las crisis complejas; y, tercero, en las recomendaciones para superar los problemas teóricos y prácticos existentes que dificultan el desarrollo de un enfoque sostenible.

Desde el punto de vista de la definición, las crisis complejas provocan estragos en numerosas partes del mundo, y las situaciones de Somalia, Haití y Côte d’Ivoire, para mencionar tan sólo algunas, son ejemplos claros de ello. Abarcan toda una serie de cuestiones que van desde el fracaso de las políticas económicas, la incapacidad de los servicios sociales de responder al crecimiento demográfico o a las pandemias co-

mo el VIH/SIDA, la gestión deficiente y corrupta, hasta la tensión religiosa, la discriminación étnica, la escasez de recursos naturales o la competición por obtenerlos, la pobreza generalizada y la falta de esperanza. Las crisis complejas, que surgen en un momento crítico del ciclo de conflicto, requieren una atención concreta e inmediata. De no atenderse, la persistencia del subdesarrollo, la represión política, la injusticia social y el descontento arraigado desbaratan por completo la autoridad, a la vez que se desata la violencia y el Estado se derrumba, lo que amenaza la estabilidad regional.

En una estrategia global e integrada para responder a las crisis complejas hay que apoyar las estructuras dirigidas a fortalecer la paz, para transformar así las condiciones que permiten que las crisis se acrecienten. Los síntomas y las causas subyacentes de las crisis complejas están interrelacionados de tal manera que se refuerzan mutuamente. Por esta razón, un enfoque sostenible con respecto a las crisis complejas debe constar de componentes complementarios y sistemáticos en materia de seguridad y desarrollo a fin de resolver las crisis y abordar sus derivaciones estructurales. Como se señala en el documento oficioso para la sesión de hoy, el vínculo intrínseco entre la paz y el desarrollo debería seguir siendo uno de los determinantes de la respuesta de las Naciones Unidas.

Rumania acoge con agrado los avances realizados por la familia de las Naciones Unidas en la formulación de una respuesta global e integrada a las crisis complejas. En este sentido, podemos señalar que los organismos de desarrollo están volviendo a adoptar concepciones tradicionales de la ayuda económica.

Plenamente conscientes de que las buenas políticas e instituciones internas son necesarias para que la ayuda tenga efectos positivos, los organismos de las Naciones Unidas han creado herramientas y mecanismos para eliminar el desajuste que existe entre el auxilio y el desarrollo, vinculando sus enfoques con los de la comunidad de actores responsables de la seguridad. Además, los enfoques en materia de desarrollo se centran en programas de desarrollo que fomentan las capacidades a largo plazo y son impulsados localmente, para que contribuyan a la creación de condiciones positivas para la estabilidad sostenible.

De manera similar, la comunidad de actores responsables de la seguridad de las Naciones Unidas ha ampliado sus actividades en materia de gestión de los conflictos. El Consejo de Seguridad ha ampliado su concepción de la paz y la seguridad al reconocer la dimensión humana como amenaza a la seguridad. Además de definir el mandato de varias operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz, el Consejo ha elegido como tema de sus debates mensuales cuestiones como la consolidación de la paz, el VIH/SIDA y la protección de los civiles en los conflictos armados.

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento de Asuntos Políticos (DAP) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) existen ahora mecanismos centrales de coordinación, que permiten la cooperación intersectorial respecto de grupos de trabajo temáticos y concretos para determinados países.

Si bien estos hechos demuestran la nueva tendencia que hay en las Naciones Unidas hacia una convergencia de los aspectos de desarrollo y seguridad de la Organización, quedan retos pendientes en los planos político, institucional y operacional. Me gustaría hacer unas cuantas recomendaciones dirigidas a mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis complejas, así como la eficacia de los programas y actividades de consolidación de la paz.

Primero, en los casos de crisis complejas con violencia prolongada, los programas de desarrollo no deberían centrarse en la asistencia humanitaria a corto plazo en detrimento del apoyo a las necesidades a largo plazo, puesto que esto hace que la población civil dependa de la ayuda externa y sea menos capaz de recuperarse de la guerra.

Segundo, la familia de las Naciones Unidas debería contar cada vez más con las organizaciones regionales y subregionales, dado el éxito que han logrado la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana en la prevención y resolución de crisis como las de Liberia, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Burundi y, más recientemente, el Sudán. Para reconocer la importancia de las organizaciones regionales en la prevención, la resolución y la gestión de conflictos, cuando Rumania asuma la Presidencia del Consejo de Seguridad, en el mes de julio, auspiciará un debate sobre cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Tercero, en relación con su declaración presidencial de 13 de mayo de 2003 sobre su papel en la resolución pacífica de controversias, el Consejo de Seguridad debería recurrir más a los procedimientos previs-

tos en el Capítulo VI para promover la prevención de conflictos. Mecanismos como las comisiones, las misiones de determinación de los hechos y el diálogo directo con las partes en una controversia ofrecen oportunidades para identificar y abordar las causas subyacentes de las crisis complejas en las etapas iniciales de su desarrollo.

Cuarto, la práctica de formar grupos de amigos y de nombrar a representantes y enviados especiales del Secretario General debería continuarse como medio para mejorar la cooperación y aprovechar la colaboración con el Secretario General, partiendo de los éxitos logrados en el Afganistán y Haití.

Quinto, el Consejo de Seguridad debería apoyar más a los órganos y los mecanismos de las Naciones Unidas en sus esfuerzos en materia de seguridad y desarrollo. Debería convocar una sesión para examinar la relación que existe entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, aprovechando la experiencia en Guinea-Bissau, y explorando la posibilidad de interactuar más con la Asamblea General.

Sexto, los mecanismos de cooperación y colaboración entre las comunidades de seguridad y desarrollo deberían mejorarse dado que los organismos de desarrollo son, a menudo, la única presencia internacional en un país antes de una crisis y, por lo tanto, tienen la capacidad de prever e, incluso, evitar la violencia.

En séptimo lugar, hay que emprender la evaluación de las experiencias adquiridas y de las prácticas recomendables; con ello se debería determinar, por ejemplo, si la designación del coordinador residente como alterno del representante especial, —como se hizo en las misiones de las Naciones Unidas en Sierra Leona, Tayikistán y Haití— es en realidad el método más eficaz para mejorar la coordinación entre los que se ocupan de la gestión de los conflictos y los que se encargan del desarrollo. Asimismo, con ello se debería estar en condiciones de evaluar la posibilidad de crear en el futuro grupos de tareas integrados de misiones, tal como los que se han utilizado en el Afganistán. En términos generales, se debería tener en cuenta la posibilidad de utilizar a la UNAMA como modelo para un nuevo enfoque integrado de las crisis complejas.

En octavo lugar, los Estados Miembros deben brindar mayor apoyo y mandatos claros para los esfuerzos de las Naciones Unidas en las actividades integradas y generales. Los programas se deben planificar y llevar adelante de mejor manera, y los mandatos deben tener la flexibilidad suficiente como para permitir el cumplimiento de las tareas.

Por último, para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en la aplicación de una respuesta a las crisis complejas, la participación de las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones financieras internacionales debe incluir la elaboración de métodos para la generación de recursos desde la perspectiva de la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Pakistán.

Para comenzar, quiero expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Jan Egeland, así como a la Presidenta del Consejo Económico y Social, Embajadora Marjatta Rasi, por su participación en el debate de hoy. Les damos las gracias por las perspicaces declaraciones que formularon.

El Sr. Jan Egeland mencionó 20 crisis actuales que afectan a millones de personas. La mayor parte de ellas son crisis complejas y la mayoría pertenecen al ámbito de actividad del Consejo de Seguridad.

La elaboración de una respuesta amplia, integral y coherente a estas crisis sigue siendo un reto formidable para la comunidad internacional. Las Naciones Unidas constituyen la institución mejor capacitada para generar respuestas de manera oportuna, eficaz y coherente.

A nivel de políticas, la máxima prioridad debe ser siempre la acción diplomática de prevención. Una capacidad fiable de alerta temprana, sobre la base de un análisis exacto e imparcial de las situaciones sigue siendo una exigencia esencial, y me alegra que nuestro colega del Reino Unido haya hablado sobre este tema. Si este análisis señala un posible conflicto, el sistema de las Naciones Unidas tendrá entonces que actuar con prontitud y coherencia para evitarlo. Como alguien ha señalado, es mejor la prevención que una resolución del Consejo de Seguridad. Hay varios medios a nuestra disposición, que van desde los buenos oficios del Secretario General y la iniciativa que puede tomar la Asamblea General hasta los mecanismos previstos en el Artículo 34 del Capítulo VI de la Carta. Todos estos medios pueden emplearse útilmente para abordar situaciones cuya continuación podría poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No obstante, se necesita una respuesta normativa más calibrada, en la que el Secretario General, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto trabajen en sinergia, de conformidad con sus funciones y mandatos respectivos. Consideramos que la idea del Brasil sobre la adopción de medidas encaminadas a evitar los conflictos merece un análisis ulterior.

En caso de que se desencadene un conflicto, la función del Consejo de Seguridad es clara y preeminente. El Consejo ha elaborado numerosos instrumentos para la gestión de los conflictos. Sus procedimientos operacionales normalizados son claros: en primer lugar, detener los combates; y, en segundo lugar, separar a las partes en conflicto, de ser necesario mediante la interposición de una fuerza de mantenimiento de la paz. Las misiones de mantenimiento de la paz ayudan a contener los conflictos, salvar vidas y crear las condiciones para el establecimiento de la paz. No es por accidente que ocho de nuestras 15 operaciones de mantenimiento de la paz son de carácter complejo. Para que esos esfuerzos tengan éxito en su etapa inicial, es fundamental que se tomen medidas rápidas para adoptar resoluciones que establezcan operaciones de mantenimiento de la paz y designen representantes especiales del Secretario General.

La calidad de la participación del Consejo —sea directa o indirectamente— es de importancia crítica. Recientemente, las misiones del Consejo a regiones en crisis se han convertido en un instrumento importante para lograr una mejor comprensión de las realidades sobre el terreno, así como para hallar los medios de contener los conflictos y promover los procesos de paz. La interacción del Consejo con las organizaciones regionales y subregionales, en consonancia con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, también está aumentando. La cooperación con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental ha revelado que esta colaboración resulta mutuamente beneficiosa y que puede continuar siéndolo. Fue decisiva para ayudar a estabilizar situaciones de conflicto antes del despliegue de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Liberia y Côte d'Ivoire. La cooperación con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, recientemente creado, debería también desarrollarse siguiendo este mismo criterio.

No obstante, al abordar las crisis complejas el Consejo debe ir más allá de la gestión de los conflictos. Aunque las misiones de mantenimiento de la paz pueden ayudar de distintas formas al actuar dentro del marco de sus mandatos, no son la panacea para toda la gama de cuestiones complejas y causas subyacentes. Sierra Leona es un ejemplo pertinente de ello.

Por consiguiente, el Consejo debe prestar mayor atención a la solución de los conflictos. El Capítulo VI de la Carta contiene toda una gama de medidas que el Consejo podría emplear en pro del logro de este objetivo. Debe reconocerse con claridad que la paz duradera sólo puede establecerse cuando se abordan con eficacia las causas subyacentes de los conflictos.

Las causas profundas de los conflictos son numerosas y diversas. Son de carácter político, social, económico, histórico y cultural. No obstante, en la larga lista de las causas profundas, la pobreza y el subdesarrollo parecen ser omnipresentes. Si examinamos las cuestiones que se incluyen en el programa del Consejo de Seguridad podemos observar que el escenario de casi todas las situaciones de conflicto que abordamos es el mundo en desarrollo —observación ciertamente notable, pero no sorprendente. Se ha reconocido ampliamente la interrelación entre la paz y el desarrollo. Esta cuestión recibió especial atención en la Cumbre del Milenio, en la que se adoptaron una serie de decisiones importantes y de largo alcance relativas a los objetivos duales de la paz y el desarrollo.

El enfoque de la comunidad internacional a las crisis complejas debe tener en cuenta esta interrelación vital entre la paz y el desarrollo. Una vez más, a nivel normativo, la coherencia estratégica es una condición previa esencial. Ello entraña una mayor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Las crisis complejas, por su carácter multidimensional, además de hallarse dentro del ámbito de competencia del Consejo de Seguridad, se hallan también, en varios grados, dentro de las esferas de responsabilidad de otros órganos principales de las Naciones Unidas, a saber, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Por lo tanto, es crucial que las Naciones Unidas establezcan sinergias en su labor mediante la cooperación, la coordinación y la complementariedad en la labor de sus órganos principales.

La consolidación de la paz se considera ahora un componente fundamental de toda estrategia de paz y desarrollo sostenibles. En las situaciones posteriores a los conflictos —como en Guinea-Bissau y Burundi— la consolidación de la paz ha dado lugar a la cooperación y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y

el Consejo Económico y Social. La Embajadora Rasi se ha referido a ello. En la mayoría de las crisis complejas, la consolidación de la paz no es posible sin la participación y el apoyo activos de las instituciones de Bretton Woods.

La coordinación entre los órganos debe verse acompañada de una coordinación más estrecha entre la Secretaría y los organismos, fondos y programas. Mediante una mayor coordinación entre todos los componentes del sistema, garantizaríamos respuestas oportunas, eficaces y coherentes a las crisis que a menudo ponen a prueba la voluntad y la capacidad de la Organización.

Se han hecho varias propuestas para promover la coherencia en la respuesta a los retos multiformes. Recientemente, el Presidente de Mozambique y el Primer Ministro de Portugal propusieron la creación de una nueva comisión para fomentar la paz y el desarrollo, de conformidad con un mandato del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social y en conjunción con ellos. El Pakistán mismo ha propuesto el establecimiento de comités conjuntos especiales de los tres órganos principales de las Naciones Unidas —la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social— a fin de abordar eficazmente las crisis y las situaciones de emergencias complejas, incluso en África. La delegación del Pakistán ha distribuido un documento oficioso en el que se esboza nuestra propuesta para la creación de los comités conjuntos especiales.

Esperamos que esta propuesta e iniciativas semejantes se examinen en el seno del Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y que se tengan en cuenta en el contexto de las propuestas para la reforma institucional del sistema de las Naciones Unidas.

Una cuestión que subrayó el Secretario General Adjunto Egeland en sus observaciones se aplica a todo el sistema: la necesidad de que se financien adecuada y cabalmente las medidas necesarias para prevenir, gestionar y resolver los conflictos y restablecer la paz y la estabilidad. El mantenimiento de la paz cuesta hoy en día unos 3.500 millones de dólares, monto que puede aumentar. Sin embargo, no debemos perder de vista la perspectiva. Las Naciones Unidas y su familia de organizaciones no sólo son el único instrumento disponible para hacer frente a las crisis complejas, sino que son también el más eficiente en función de los costos. Debe trabajarse más para divulgar y hacer comprender esta simple verdad. Estamos de acuerdo con los que dijeron que todas las cuestiones que hemos analizado formarán un todo que deberá ser objeto de examen en la auspiciosa ocasión del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Para concluir, quiero decir que este debate ha satisfecho con creces las expectativas de la Presidencia pakistaní cuando propuso el examen de este tema.

De conformidad con el entendimiento alcanzado previamente, la Presidencia pakistaní preparará y distribuirá un resumen de las muchas ideas y sugerencias útiles e importantes que han planteado casi todas las delegaciones en este debate.

Puesto que esta es, así lo espero, la última sesión pública que celebramos este mes, quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los miembros del Consejo y a todos los Miembros en general de las Naciones Unidas por el apoyo y la cooperación que han brindado constantemente a la Presidencia pakistaní durante este mes. Ha sido para mí un verdadero placer servir al Consejo en la condición de Presidente.

También quiero dar las gracias a la Secretaría y a todo el personal de apoyo: los oficiales de conferencias, los intérpretes, los miembros del personal de seguridad y todo el personal en general por su excelente labor. Les deseo el mejor de los éxitos al Embajador Baja y a su delegación durante la Presidencia de Filipinas el mes próximo.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.